

Resumen Presupuestario LCFF para los Padres

Nombre de la Agencia Educativa Local (LEA): one.Charter (Escuela Semiautónoma)

Código CDS: 39 10397 0120717 1146

Ciclo Escolar: 2022-23

Información de contacto del LEA:

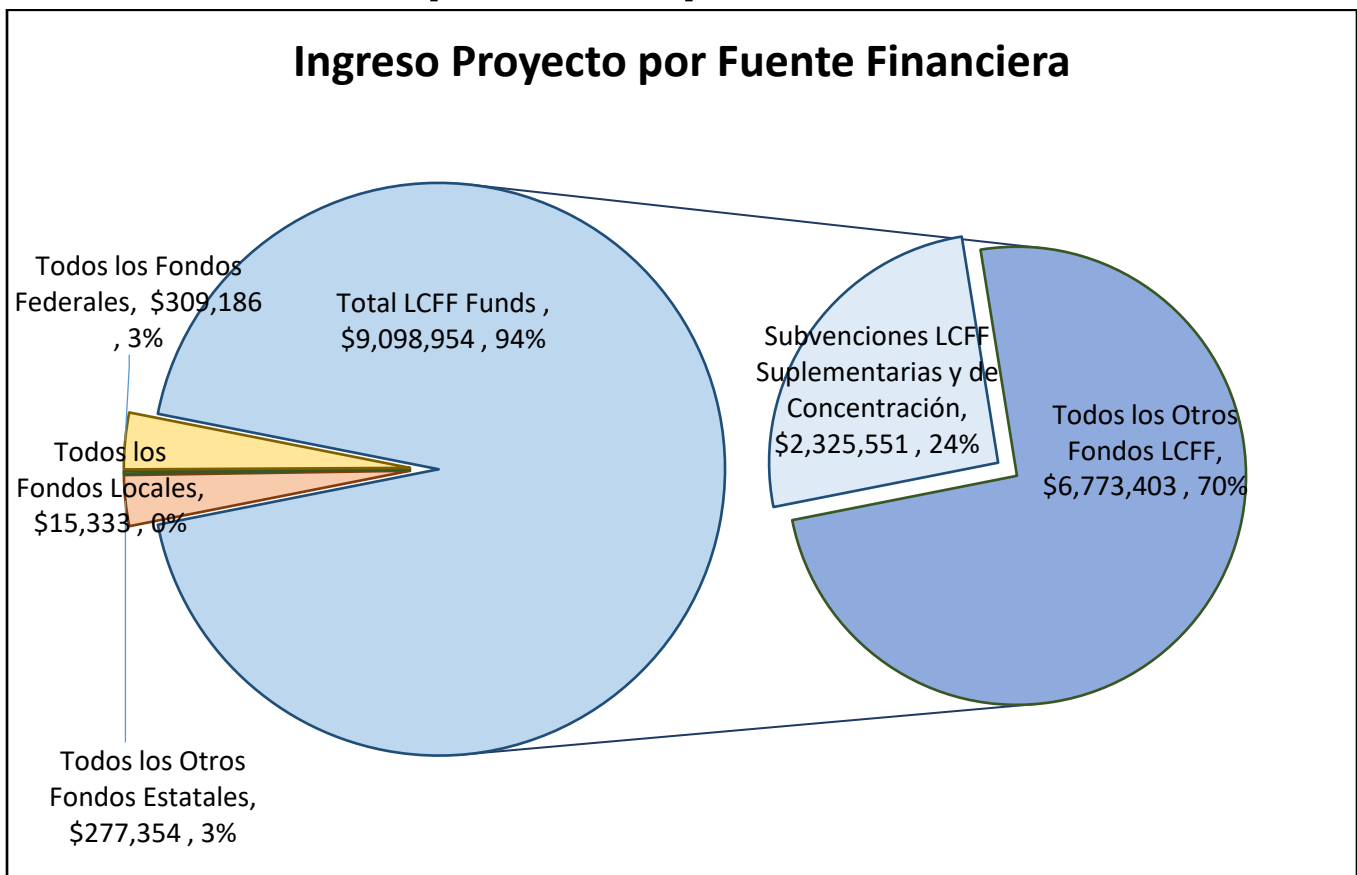
Doug McCreath

Director II

209-468-5916

Los distritos escolares reciben financiamiento de distintas fuentes: fondos estatales bajo la Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés), otros fondos estatales, locales y federales. Fondos LCFF incluyen un nivel base de financiamiento para todos los LEA y financiamiento adicional - llamados subvenciones "suplementarias y de concentración" - para LEA basado en la inscripción de alumnos de altas necesidades (jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos).

Resumen Presupuestario para el Año LCAP 2022-23

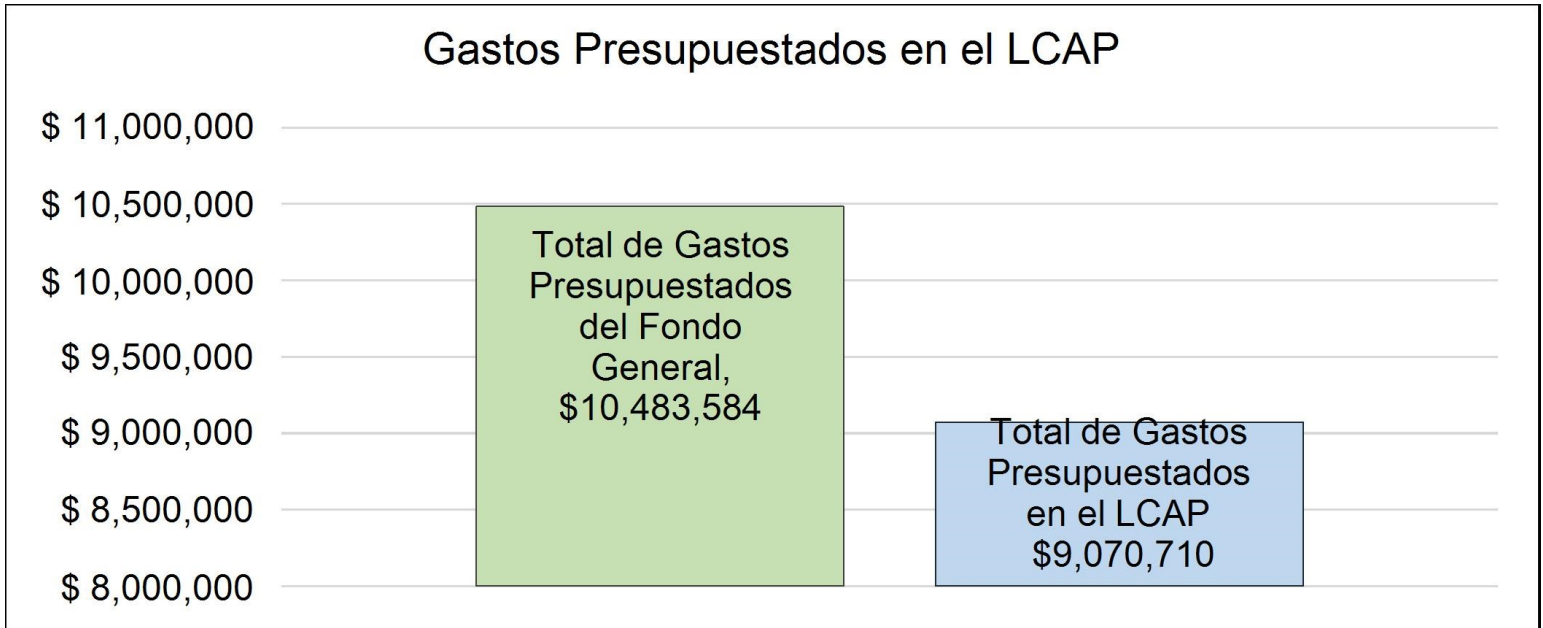


Esta gráfica demuestra el total de los ingresos de propósito general que el one.Charter (Escuela Semiautónoma) espera recibir en el próximo año de todas las fuentes.

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: El total de los ingresos proyectados para el one.Charter (Escuela Semiautónoma) es \$9,700,827, del cual \$9,098,954 es Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF), \$277,354 son otros fondos estatales, \$15,333 son fondos locales y \$309,186 son fondos federales. De los \$9,098,954 en Fondos LCFF, \$2,325,551 es generado basado en la inscripción de alumnos de altas necesidades (jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos).

Resumen Presupuestario LCFF para los Padres

El LCFF les da a los distritos escolares mayor flexibilidad sobre como decidir usar los fondos estatales. A cambio, los distritos deben trabajar con los padres, educadores, alumnos y la comunidad para desarrollar un Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) que muestra como ellos usarán los fondos para brindar servicio a los alumnos.



Esta gráfica ofrece un breve resumen sobre cuanto planea usar one.Charter (Escuela Semiautónoma) para el 2022-23. Muestra cuanto del total está vinculado a acciones y servicios planeados en su LCAP.

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: El one.Charter (Escuela Semiautónoma) planea gastar \$10,483,584 para el ciclo escolar 2022-23. De esa cantidad, \$9,070,710 está vinculado a acciones/servicios en el LCAP y \$1,412,874 no está incluido en el LCAP. Los gastos presupuestados que no están incluidos en el LCAP serán utilizados para lo siguiente:

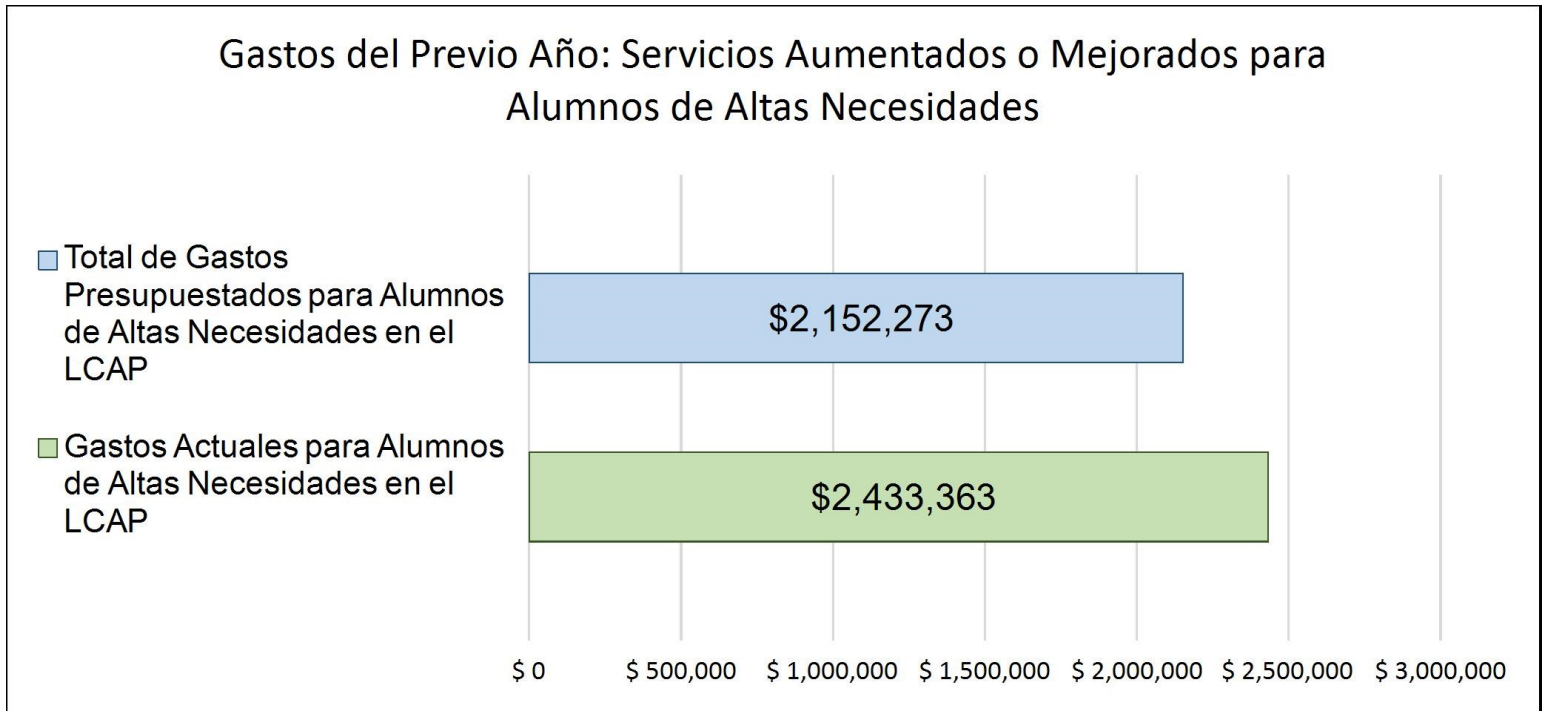
Otros gastos del presupuesto del Fondo General incluyen aquellos para el costo de los servicios básicos, gastos generales, programas restringidos y subvenciones, algunos de carácter único y multianual asignados a la escuela semiautónoma.

Mayores o Mejores Servicios para los Alumnos de Altas Necesidades en el LCAP para el Ciclo Escolar 2022-23

En 2022-23, el one.Charter (Escuela Semiautónoma) está proyectando que recibirá \$2,325,551 basado en la inscripción de jóvenes de crianza, estudiantes del inglés y escasos recursos. El one.Charter (Escuela Semiautónoma) debe describir como planea aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en el LCAP. El one.Charter (Escuela Semiautónoma) planea gastar \$2,326,668 hacia el cumplimiento de este requisito, según se describe en el LCAP.

Resumen Presupuestario LCFF para los Padres

Actualización sobre Mayores o Mejores Servicios para Alumnos de Altas Necesidades en 2021-22



Esta gráfica compara lo que el one.Charter (Escuela Semiautónoma) presupuestó en el LCAP del año pasado para acciones y servicios que contribuyen a mayores o mejores servicios para alumnos de altas necesidades con lo que el one.Charter (Escuela Semiautónoma) estima ha gastado en acciones y servicios que contribuyen a aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en el ciclo escolar actual.

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: En 2021-22, el one.Charter (Escuela Semiautónoma) presupuestó en su LCAP \$2,152,273 para acciones planeadas para aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades. El one.Charter (Escuela Semiautónoma) en verdad gastó \$2,433,363 para acciones para aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en 2021-22.

Suplemento a la Actualización Anual del Plan de Contabilidad y Control Local de 2021-22

Nombre de la Agencia Educativa Local	Nombre y Cargo del Contacto	Correo Electrónico y Teléfono
one.Charter (Escuela Semiautónoma)	Doug McCreath Director II	dmccreath@sjcoe.net 209-403-8095

La Ley Presupuestaria de California para 2021-22, Ley Federal del Plan de Rescate Americano de 2021 y otras leyes estatales y federales de alivio han proporcionado las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) con un aumento significativo en financiamiento para apoyar los alumnos, maestros, personal y sus comunidades con recuperarse de la pandemia COVID-19 y para abordar los impactos de aprendizaje a distancia sobre los alumnos. Lo siguiente es un informe singular de mitad del año al consejo o cuerpo directivo local y compañeros educativo relacionado a participación en e implementación de, estas Leyes.

Una descripción sobre cómo y cuándo el LEA incluyó, o planea incluir, sus compañeros educativos sobre el uso de fondos proporcionado mediante la Ley Presupuestaria de 2021 que no fueron incluidos en el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP) de 2020-21.

Se llevaron a cabo reuniones con socios en la educación según fue necesario empezando el otoño de 2020 y la primavera de 2021. En estas reuniones, se revisaron las metas y los resultados utilizando datos e información específicos que estaban directamente relacionados con la identificación de los usos apropiados de estos fondos. Estas reuniones y el proceso también formaron parte de la autoevaluación de la Asociación Occidental de Escuelas y Universidades (WASC, por sus siglas en inglés) que one.Charter estaba realizando durante el mismo período de tiempo. El propósito de estas reuniones fue brindar a todos los socios en la educación la oportunidad de brindar comentarios y ayudar a determinar el uso general de estos fondos que no formaban parte del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) de one.Charter. La participación de socios en la educación también incluyó la recopilación de comentarios de nuestros médicos de salud mental, especialistas en ausentismo escolar, personal de educación especial, personal de servicios estudiantiles, especialistas en nutrición, equipo de tecnología, administradores del sitio, orientadores del sitio, padres y alumnos. Esto ocurrió a través de reuniones en línea, correos electrónicos, llamadas telefónicas y reuniones en persona. A través de estos esfuerzos, los participantes tuvieron aportes valiosos para desarrollar el uso de fondos que no estaban incluidos en el LCAP 2021-2022. Estos fondos incluyeron fondos de subvenciones de Oportunidades Ampliadas para los Alumnos y Eficacia del Educador. Los planes para el compromiso continuo con los socios en la educación sobre el uso de estos fondos ocurrirán con reuniones futuras que se llevarán a cabo trimestralmente. Estas reuniones futuras coincidirán con la revisión continua de las metas y acciones del LCAP y WASC.

Una descripción sobre como el LEA usó, o planea usar, el financiamiento añadido de concentración adicional que recibió para aumentar la cantidad de personal que proporcionó servicios directos a los alumnos en planteles escolares con una inscripción de alumnos que son de escasos recursos, estudiantes del inglés y/o jóvenes de crianza temporal que es superior al 55 por ciento.

El one.Charter tiene planes de utilizar los fondos adicionales de la subvención de concentración mediante la contratación de dos especialistas en extensión/intervención que trabajarán directamente con alumnos de bajos ingresos, Estudiantes de Inglés y/o jóvenes de crianza temporal. Estos dos puestos trabajarán con el personal del sitio para identificar a los alumnos que no asisten a la escuela o que no envían trabajos de manera constante y luego se reúnen con los alumnos y las familias en el hogar y en las escuelas para determinar las causas fundamentales de la falta de participación de los alumnos y luego los planes para apoyar la reincorporación.

Una descripción sobre cómo y cuándo el LEA incluyó sus compañeros educativos sobre el uso de fondos federales singulares recibidos que son diseñados para apoyar recuperación de la pandemia COVID-19 y los impactos de educación a distancia sobre los alumnos.

El proceso general utilizado para involucrar a todas las partes interesadas en el desarrollo del Plan de subvenciones de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (ELO, por sus siglas en inglés) incluyó las siguientes actividades:

El one.Charter estaba realizando una revisión de seis años de la Asociación Occidental de Escuelas y Universidades (WASC, por sus siglas en inglés) durante el período de tiempo en que se recibían los fondos federales. La revisión de WASC incluyó la identificación de necesidades y resultados específicos de los alumnos, junto con metas y acciones para apoyar esas necesidades y resultados. La revisión de WASC incluyó aportes de múltiples socios en la educación que incluyeron personal escolar, padres, alumnos y organizaciones locales. Cuando los fondos adicionales estuvieron disponibles, varias de las reuniones de WASC se utilizaron como una oportunidad para decidir también cómo utilizar mejor estos fondos para apoyar el rendimiento de los alumnos que pueden haber sido afectados por el aprendizaje a distancia.

El desarrollo del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) 2021-2022 también se llevó a cabo durante este período de tiempo y este proceso de desarrollo también incluyó la recopilación de información de todas las partes interesadas para ayudar a crear el LCAP. Una gran parte del LCAP se enfoca en cerrar la brecha de rendimiento de los alumnos, apoyar su crecimiento social/emocional y mejorar los programas de evaluación/diagnóstico de los alumnos. Al haber identificado las principales necesidades de los alumnos a través del proceso LCAP y WASC, el plan ELO se creó teniendo en cuenta esas necesidades al encontrar formas de ampliar las oportunidades para satisfacer las necesidades de los alumnos.

Junto con las reuniones, se enviaron encuestas electrónicas a todas las familias, alumnos, maestros, personal de apoyo y partes interesadas solicitando comentarios sobre el desarrollo del plan. Los maestros del programa Come Back Kids también solicitaron respuestas directas de los alumnos (que también son los padres) a través de llamadas telefónicas, mensajes de texto, correos electrónicos y reuniones de orientación individuales. Además, se llevó a cabo una evaluación de necesidades y una compilación a ideas con todos los administradores del sitio y el personal de apoyo. A partir de esa actividad, se llevaron a cabo reuniones de recopilación de información/ideas de seguimiento a nivel del sitio con el personal, los alumnos y los padres para ayudar a solidificar aún más el plan. Involucrar a las partes interesadas que incluyeron a nuestros médicos de salud mental, especialistas en ausentismo escolar, personal de educación especial, personal de servicios estudiantiles, especialistas en nutrición, equipo de tecnología, director de educación profesional, administradores del sitio y orientadores del sitio se produjo a través de múltiples reuniones en línea, correos electrónicos, llamadas telefónicas y en reuniones de

persona. A través de estos esfuerzos, todos tuvieron aportes valiosos en el desarrollo del Plan de Subvenciones de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado.

Una descripción sobre cómo el LEA está implementando la Ley del Plan de Rescate Americano federal y la ley presupuestaria federal de Compensación de Emergencia de Escuela Primaria y Secundaria y los éxitos y desafíos experimentados durante la implementación.

El one.Charter no recibió financiación del Fondo de Ayuda de Emergencia para Escuelas de Nivel Primario y Secundario (ESSER, por sus siglas en inglés) III.

Una descripción sobre como el LEA está usando sus recursos fiscales recibidos para el ciclo escolar 2021-22 de manera que es consistente con los planes aplicables y cumple con el LCAP y Actualización Anual del LEA para 2021-22.

El one.Charter estaba realizando una revisión de seis de la Asociación Occidental de Escuelas y Universidades (WASC, por sus siglas en inglés) años durante la pandemia. Los resultados y las necesidades de aprendizaje de los alumnos en one.Charter se definieron claramente a través de un proceso de un año de reuniones con todos los socios en la educación. El desarrollo del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) 2021-2022 también se llevó a cabo durante la revisión de WASC y al combinar los hallazgos de ambos procesos, los socios en la educación ayudaron a crear las metas y acciones para el LCAP 2021-2022. Una gran parte del LCAP se enfoca en cerrar la brecha de rendimiento de los alumnos, apoyar su crecimiento social/emocional y mejorar los programas de evaluación/diagnóstico de los alumnos. Al haber identificado las principales necesidades de aprendizaje de los alumnos a través del proceso LCAP/ WASC, el uso planificado de la subvención de Oportunidades de Aprendizaje Extendido (ELO, por sus siglas en inglés), Eficacia del educador y otros fondos recibidos se creó teniendo en cuenta esas necesidades.

Instrucciones para el Suplemento a la Actualización Anual del Plan de Contabilidad y Control Local de 2021-22

Para preguntas adicionales o ayuda técnica relacionada al cumplimiento del Suplemento a la Actualización Anual del Plan de Contabilidad y Control Local de 2021-22 (LCAP, por sus siglas en inglés), favor de contactar la oficina de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés) local o la Oficina de Apoyo para Sistemas de Agencia Local del Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés), por teléfono al 916-319-0809 o por correo electrónico en lcff@cde.ca.gov.

Introducción

La Ley Presupuestaria de California para 2021-22, Ley Federal del Plan de Rescate Americano de 2021 y otras leyes estatales y federales de alivio han proporcionado las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) con un aumento significativo en financiamiento para apoyar los alumnos, maestros, personal y sus comunidades con recuperarse de la pandemia COVID-19 y para abordar los impactos de aprendizaje a distancia sobre los alumnos. La Sección 124(e) del Proyecto de Ley de la Asamblea 130 requiere que los LEA presenten una noticia sobre la Actualización Anual del LCAP de 2021-22 y Panorama Presupuestario para los Padres a más tardar para el 28 de febrero de 2022, en una reunión sistemáticamente programada del consejo o cuerpo directivo del LEA. En esta reunión, el LEA debe incluir todo lo siguiente:

- El Suplemento a la Actualización Anual para el LCAP de 2021–22 (Suplemento de 2021–22);
- Todos los datos disponibles de resultado de mitad del año relacionado a medidas identificadas en el LCAP de 2021-22; y
- Datos sobre gastos e implementación de mitad del año sobre todas las acciones identificadas en el LCAOP de 2021-22.

Al reportar datos disponibles sobre resultados, gastos e implementación de mitad del año, los LEA tienen flexibilidad para proporcionar esta información según mejor se acopla al contexto local, dado que es sucinto y cuenta con un nivel de detalle que es significativo y accesible para los compañeros educativos del LEA.

El Suplemento de 2021-22 es considerado parte del LCAP de 2022-23 para los propósitos de adopción, repaso y aprobación y debe incluirse con el LCAP de acuerdo con lo siguiente:

- El Panorama Presupuestario para los Padres de 2022-23
- El Suplemento de 2021–22
- El LCAP de 2022–23
- Las Tablas de Acción para el LCAP de 2022-23
- Las Instrucciones para la Plantilla LCAP

Como tal, el Suplemento de 2021-22 será entregado para repaso y aprobación como parte del LCAP de 2022-23 del LEA.

Instrucciones

Responde a los siguientes temas, según se requiere. Al responder a estas preguntas, los LEA deben, al mayor nivel práctico, proporcionar respuestas sucintas que contienen un nivel de detalle que será significativo y accesible a los compañeros educativos del LEA y el público general y debe, al mayor nivel práctico, usar lenguaje que es comprensible y accesible para los padres.

En responder a estas preguntas, el LEA tiene flexibilidad para consultar información proporcionada en otros documentos de planificación. Un LEA que elige hacer referencia a información proporcionada en otros documentos de planificación debe identificar los planes que consulta, donde se encuentran los planes (tal como un enlace a una página web) y donde en el plan se puede encontrar la información que se está consultando.

Tema 1: *“Una descripción sobre cómo y cuándo el LEA incluyó, o planea incluir, sus compañeros educativos sobre el uso de fondos proporcionado mediante la Ley Presupuestaria de 2021 que no fueron incluidos en el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP) de 2020-21.”*

En general, los LEA tienen flexibilidad en decidir cuáles fondos son incluidos en el LCAP y a qué nivel aquellos fondos son incluidos. Si el LEA recibió financiamiento mediante la Ley Presupuestaria de 2021 que hubiera típicamente incluido dentro de su LCAP, identifica los fondos proporcionados en la Ley Presupuestaria de 2021 que no fueron incluidos en el LCAP y proporciona una descripción sobre como el LEA ha incluido sus compañeros educativos sobre el uso de fondos. Si un LEA incluyó los fondos aplicables en su adoptado LCAP de 2021-22, proporciona esta explicación.

Tema 2: *“Una descripción sobre como el LEA usó, o planea usar, el financiamiento añadido de concentración adicional que recibió para aumentar la cantidad de personal que proporcionó servicios directos a los alumnos en planteles escolares con una inscripción de alumnos que son de escasos recursos, estudiantes del inglés y/o jóvenes de crianza temporal que es superior al 55 por ciento.”*

Si el LEA no recibe una subvención de concentración o la adición de la subvención de concentración, proporciona esta explicación.

Describa como el LEA está usando, o planea usar, los fondos añadidos de la subvención de concentración recibidos consistentes con la Sección 42238.02 del Código Educativo de California, según enmendado, para aumentar la cantidad de personal certificado, personal clasificado o ambos, incluyendo personal de mantenimiento, que proporciona servicios directos a los alumnos en planteles escolares con inscripción estudiantil sin duplicación superior al 55 por ciento, comparado a escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es igual a o inferior al 55 por ciento.

En caso de que la adición de subvención de concentración adicional no es suficiente para aumentar la cantidad de personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, describa como el LEA está usando los fondos para retener el personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento.

Tema 3: *“Una descripción sobre cómo y cuándo el LEA incluyó sus compañeros educativos sobre el uso de fondos federales singulares recibidos que son diseñados para apoyar recuperación de la pandemia COVID-19 y los impactos de educación a distancia sobre los alumnos.”*

Si el LEA no recibió financiamiento federal singular para apoyar recuperación de la pandemia COVID-19 y los impactos de educación a distancia sobre los alumnos, proporciona esta explicación.

Describa cómo y cuándo el LEA incluyó sus compañeros educativos sobre el uso de fondos federales singulares recibidos que son diseñados para apoyar recuperación de la pandemia COVID-19 y los impactos de educación a distancia sobre los alumnos. Consulte la página web de la Hoja de Resumen para Financiamiento de Recuperación COVID-19 (<https://www.cde.ca.gov/fq/cr/relieffunds.asp>) para una lista de financiamiento de recuperación COVID-19 y la página web de Financiamiento de Estímulo Federal (<https://www.cde.ca.gov/fq/cr/>) para

información adicional sobre estos fondos. El LEA no es requerido describir participación que ha tomado lugar relacionado a los fondos estatales.

Tema 4: *“Una descripción sobre cómo el LEA está implementando la Ley del Plan de Rescate Americano federal y la ley presupuestaria federal de Compensación de Emergencia de Escuela Primaria y Secundaria y los éxitos y desafíos experimentados durante la implementación.”*

Si un LEA no recibe financiamiento ESSER III, proporciona esta explicación.

Describe la implementación del LEA con sus esfuerzos por mantener la seguridad y salud de los alumnos, educadores y otro personal y asegurar la continuidad de servicios, según requerido por la Ley del Plan de Rescate Americano de 2021 y su implementación del plan presupuestario de Compensación de Emergencia de Escuela Primaria y Secundaria (ESSER, por sus siglas en inglés) federal hasta la fecha, incluyendo éxitos y desafíos.

Tema 5: *“Una descripción sobre como el LEA está usando sus recursos fiscales recibidos para el ciclo escolar 2021-22 de manera que es consistente con los planes aplicables y cumple con el LCAP y Actualización Anual del LEA para 2021-22.”*

Forma un resumen de como el LEA está usando sus recursos fiscales recibidos para el ciclo escolar 2021-22 para implementar los requisitos de planes aplicables de manera que cumple con el LCAP del LEA para 2021-22. Para propósitos de responder a este tema, “planes aplicables” incluye el Plan de Regreso Seguro a Instrucción en Persona y Continuidad de Servicios y el Plan Presupuestario ESSER III.

Departamento de Educación de California
noviembre de 2021

Plan de Contabilidad y Control Local

Las instrucciones para completar el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) se encuentran después de la plantilla.

Nombre de la Agencia Educativa Local (LEA)	Nombre y Cargo del Contacto	Correo Electrónico y Teléfono
one.Charter (Escuela Semiautónoma)	Doug McCreath Director II	dmccreath@sjcoe.net 209-468-5916

Resumen del Plan [2022-23]

Información General

Una descripción del LEA, sus escuelas y sus alumnos en kínder de transición a 12vo grado, según corresponde al LEA.

La escuela one.Charter se compone de varios programas diseñados para satisfacer las diversas necesidades de los alumnos prometedores en todo el condado de San Joaquín. Nuestros programas atienden principalmente a alumnos que se han desvinculado de los entornos escolares tradicionales por una variedad de razones y acuden a nosotros para tener la oportunidad de continuar su educación y hacer cambios positivos en sus vidas y en sus comunidades.

Nuestros programas incluyen one.Charter Bianchi, one.Charter Main, Career Readiness Academy, (Academia de Preparación Profesional), Charter Elementary (Primaria Semiautónoma Charter), Building Futures Academy (Academia Construcción del Futuro) y Come Back Kids (Niños Regresen). one.Bianchi y one.Main son sitios escolares de 7mo – 12vo grado. Ambos sitios tienen un enfoque en las artes visuales y escénicas y usan instructores de enriquecimiento de las artes para mejorar los programas académicos básicos. Career Readiness Academy es un programa diseñado para servir a los alumnos de 12vo grado que tienen una deficiencia severa de créditos y no están encaminados para graduarse con su clase. La meta principal de este programa es proporcionar a los alumnos un diploma de escuela preparatoria mientras se enfoca en la preparación profesional. Se requiere que los alumnos hagan observación de trabajos o una pasantía/aprendizaje mientras obtienen créditos para un diploma de escuela preparatoria. Building Futures Academy es un programa para jóvenes de 18 a 24 años que se enfoca en la construcción junto con la obtención de un diploma de escuela preparatoria. Están asociados con AmeriCorp y YouthBuild (Edificación Juvenil) y brindan desarrollo práctico de habilidades de construcción a través de Habitat for Humanity (Habitat para la Humanidad). Come Back Kids es una incorporación reciente a la familia one.Charter. El propósito de este programa es brindar a los alumnos de 18 años o más que no se graduaron de la escuela preparatoria la oportunidad de regresar a la escuela y obtener su diploma de escuela preparatoria. Hay varios sitios ubicados en todo el condado de San Joaquín para satisfacer esta necesidad de la comunidad. El programa opera en un verdadero modelo de estudio independiente para servir a los adultos que trabajan o enfrentan desafíos de la vida que

dificultan asistir a la escuela todos los días. Finalmente, Charter Elementary, ubicada en el centro de Stockton, es un sitio pequeño de Kínder – 6to grado que atiende a alumnos sin hogar. El enfoque de esta escuela es apoyar las necesidades educativas y emocionales de los alumnos a medida que hacen la transición entre situaciones de vida y un entorno escolar más permanente.

La matrícula es actualmente de 689 alumnos.

Demografía Escolar:

Desfavorecidos Socioeconómicamente 87.8%

Estudiantes de Inglés 5.6%

Jóvenes de Crianza Temporal 1.7%

Alumnos con Discapacidades 2.3%

Sin hogar 15.2%

Raza/Etnicidad

Porcentaje total

Afroamericano 15,1%

Indio americano 0,4%

Asiático 5,2%

Filipino 0,9%

Hispano 59.2%

Dos o más razas 5.8%

Isleño del Pacífico 0,1%

Caucásico 11%

El one.Charter fomenta un enfoque integrado de la instrucción e incorpora una amplia variedad de oportunidades de instrucción y aprendizaje, incluidas actividades de aprendizaje basadas en proyectos. Los alumnos completan cursos académicos basados en estándares apropiados para su grado a medida que obtienen créditos de escuela preparatoria y progresan hacia la obtención de un diploma de escuela preparatoria. Además, los alumnos también participan en lecciones y actividades para desarrollar y fortalecer sus respuestas sociales y emocionales. El currículo socioemocional se alinea con el Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés) y el Programa “Positive Behavior Intervention and Support” (Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés). El enfoque de one.Charter es ayudar a acelerar el aprendizaje de los alumnos en preparación para la universidad, la carrera y la participación en la comunidad. Para hacer esto, one.Charter cuenta con varios apoyos para satisfacer las necesidades de los alumnos, incluidos servicios de salud mental, programas de incentivos de asistencia, actividades de formación profesional e intervención de absentismo escolar.

Reflexiones: Éxitos

Una descripción de éxitos y/o progreso basado en un repaso de la Interfaz (*Dashboard*) Escolar de California y datos locales.

Después de revisar nuestros indicadores locales, datos de evaluación locales, datos de asistencia, datos de la Encuesta de Niños Saludables de California (CHKS, por sus siglas en inglés), nuestras encuestas Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) entregadas a nuestros socios en la educación y el informe del Comité de Visitas de Asociación Occidental de Escuelas y Universidades (WASC, por sus siglas en inglés), encontramos varias áreas de éxito en las que la familia one.Charter está extremadamente orgulloso de--

Para los principiantes, el programa one.Charter recibió el estado de acreditación continua de WASC. Esta acreditación se otorgó durante el ciclo escolar 2027-2028 y actualizaremos nuestro progreso con respecto a las recomendaciones del WASC con una visita de mitad de período en la primavera de 2025. Las recomendaciones del comité visitante se hicieron eco de las metas y acciones que se establecieron en nuestro LCAP recién redactado. Continuaremos enfocándonos en desarrollar un uso riguroso y consistente del currículo, desarrollar Comunidades de Aprendizaje Profesional para analizar y luego actuar sobre los datos de evaluación a nivel local y estatal, y continuar profundizando nuestra capacidad para construir relaciones sólidas y positivas con nuestros alumnos y familias. Aunque no está vinculado a acciones del LCAP específicas, este proceso y documento WASC ahora está directamente alineado con nuestras metas y acciones del LCAP y, además, respaldará todos los resultados de aprendizaje de los alumnos. El ciclo de revisión WASC se integrará en nuestra revisión y desarrollo del LCAP para los próximos ciclos escolares.

Otra área de éxito fue el aumento en la tasa de asistencia promedio para la escuela one.Charter a casi el 83%. Este es un gran aumento con respecto al promedio del año anterior del 57% y es gratificante ver ahora que la pandemia de COVID está disminuyendo. Además de tener nuestros sitios completamente reabiertos para que los alumnos asistan, el personal se ha centrado en realizar visitas domiciliarias para aquellos alumnos que todavía tienen dificultades para asistir en persona de manera regular. También hemos visto una disminución

significativa en la tasa de rotación de alumnos en nuestros sitios de CBK y una disminución en la cantidad de alumnos que obtienen 0 créditos de asistencia. Continuamos nuestro enfoque en este éxito al contratar en la primavera del ciclo escolar 2021-22 a un especialista en extensión que apoya a los maestros cuando realizan visitas domiciliarias y otras actividades de extensión. Bajo la Meta 3, se eliminó la acción 3.7 porque no se implementó, pero las acciones restantes para el control de la asistencia y la intervención de ausentismo escolar (acciones 3.6, 3.8) continuarán durante el ciclo escolar 2022-23 para apoyar y aprovechar este éxito.

La adopción, en la primavera de 2021, de nuestro currículo central Edmentum en línea aprobado por A-G ha sido un gran éxito. Estamos viendo que los alumnos obtienen más créditos debido a la accesibilidad del currículo, las estructuras de apoyo que brindan los maestros para ayudar a los alumnos a participar en este currículo y la consistencia de la colaboración de todos los maestros que usan este currículo. Este éxito está relacionado con las acciones bajo la Meta 2. La adopción e implementación exitosa de este currículo ha fomentado el crecimiento de nuestras Comunidades de Aprendizaje Profesional recientemente establecidas. Este éxito está relacionado con las acciones bajo la Meta 1. Los maestros pueden reflexionar sobre los datos de evaluación comunes y tomar decisiones en equipo sobre la mejor manera de apoyar el aprendizaje de los alumnos. Este currículo, como se mencionó anteriormente, está aprobado por A-G y cumple con la Meta del LCAP 2 de proporcionar un currículo riguroso y también cumple con una recomendación de WASC. Continuaremos implementando acciones bajo la Meta 1 y la Meta 2 para apoyar este éxito continuo en el próximo ciclo escolar.

Nuestros datos de Indicadores Locales y otros datos de encuestas indicaron que nuestros plantel fueron vistos como muy seguros, limpios y que brindan un entorno de aprendizaje de apoyo. Nuestro personal fue visto como un gran apoyo y bueno en la construcción de relaciones positivas. Atribuimos estos hallazgos a nuestro uso de estrategias del Programa “Positive Behavior Intervention and Support” (Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés) y Prácticas Restaurativas bajo las acciones de la Meta 3. Continuaremos apoyando las estrategias de PBIS y Prácticas Restaurativas en los próximos ciclos escolares.

Finalmente, estamos entusiasmados con nuestros nuevos portafolios de evaluación que brindan a los alumnos la oportunidad de demostrar sus logros en el logro de nuestros Resultados de Aprendizaje Estudiantil (SLO, por sus siglas en inglés). El 87% de nuestros alumnos presentaron sus carpetas usando Google Sites y reflexionaron sobre sus fortalezas personales, sus logros académicos, sus habilidades técnicas y creativas, y sus metas profesionales y planes educativos postsecundarios. Hemos creado una rúbrica que captura el progreso de los alumnos en estos SLO y podemos tomar decisiones a través de nuestros equipos de PLC sobre cómo mejorar el logro de estos SLOS para todos los alumnos. Las acciones de la Meta 1 apoyaron este éxito y continuaremos esas mismas acciones bajo la Meta 1 en los próximos ciclos escolares.

Estas áreas son solo algunos de los muchos logros que hemos logrado durante el último ciclo escolar, pero no estamos satisfechos en quedarnos con estos logros. Con las recomendaciones de áreas de crecimiento de WASC recién delineadas y nuestras nuevas metas y acciones del LCAP alineadas con el documento WASC, creemos que tenemos un sistema que respaldará nuestro crecimiento continuo para cumplir con las metas de aprendizaje estudiantil establecidas. La principal fuerza impulsora de esto será la implementación continua de las Comunidades de Aprendizaje Profesional. Esto realmente enfocará toda la toma de decisiones en el análisis de datos a través de un

proceso de colaboración, brindando así a todos los Socios educativos la oportunidad de participar en la mejora de los resultados de aprendizaje de los alumnos para toda la escuela one.Charter.

Reflexiones: Necesidad Identificada

Una descripción de cualquier área que necesita mejora significativa basado en un repaso de la Interfaz (*Dashboard*) y datos locales, incluyendo cualquier área de bajo desempeño y significativas brechas de desempeño entre grupos estudiantiles en los indicadores de la Interfaz (*Dashboard*) y cualquier paso tomado para abordar aquellas áreas.

Después de revisar nuestros Indicadores locales, datos de evaluación local, datos de asistencia, datos de la Encuesta de Niños Saludables de California (CHKS, por sus siglas en inglés), nuestras encuestas del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) entregadas a nuestros socios en la educación y el informe del Comité de Visitas de Asociación Occidental de Escuelas y Universidades (WASC, por sus siglas en inglés), identificamos algunas áreas clave para una mejora significativa en las que one.Charter centrará el programa.

Una necesidad importante que fue identificada por los datos de la evaluación local fue la implementación de un sólido programa de intervención en lectura, escritura y matemáticas. La gran mayoría de nuestros alumnos se atrasan más de dos niveles de grado en las tres áreas, lo que hace que sea más difícil para nuestros alumnos tener éxito en cumplir con los requisitos de graduación y las futuras metas postsecundarias y profesionales. Hemos encontrado que esta brecha de rendimiento existe en todos nuestros grupos de alumnos, incluidos los de bajo nivel socioeconómico, los jóvenes de crianza temporal, los Estudiantes de Inglés y los alumnos sin hogar. Varios socios en la educación han estado involucrados en la investigación de programas de intervención y existe un fuerte consenso para usar un programa llamado Exact Path (Camino Exacto). Este programa de intervención es parte de nuestro currículo en línea Edmentum y después de que los alumnos toman evaluaciones de diagnóstico, las actividades para cerrar las "brechas" de los alumnos están claramente definidas para uso tanto del maestro como del alumno. Estas actividades están alineadas con los estándares estatales y apoyan el progreso del nivel de grado del alumno en lectura, escritura y matemáticas y también apoyan el rendimiento académico básico. Todos los sitios one.Charter adoptarán e implementarán este programa de intervención al capacitar a todo el personal sobre cómo usarlo a partir del otoño del ciclo escolar 2022-23. Esta necesidad está respaldada por las acciones de la Meta 2, específicamente las acciones 2.1, 2.3 y 2.9.

Otra área importante de necesidad es nuestro esfuerzo continuo para apoyar el crecimiento socioemocional de nuestros alumnos. De la encuesta CHKS, encontramos que casi el 40% de nuestros alumnos estaban crónicamente deprimidos, no estaban satisfechos con sus vidas ni tenían esperanza para su futuro. Esto, junto con nuestras interacciones con nuestros alumnos de manera regular y escuchar y ver sus luchas personales, ha creado un esfuerzo muy enfocado en aumentar nuestra capacidad para brindarles a los alumnos apoyo de salud mental. Nuestros pasos para abordar esto incluyen la contratación de un Especialista de Alcance adicional para ayudar a realizar visitas domiciliarias y brindar a los alumnos información y contactos con otras organizaciones comunitarias externas, contratar a un médico de salud mental, ampliar nuestro currículo socioemocional y capacitación continua para todo el personal en el uso del Programa "Positive

Behavior Intervention and Support” (Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés) y Prácticas Restaurativas y otras estrategias de atención informada sobre trauma. Esta área de enfoque está respaldada por la Meta 3 en nuestro LCAP y tiene varias acciones alineadas, incluidas 3.1, 3.2, 3.4 y 3.7.

Finalmente, necesitamos continuar aumentando nuestras oportunidades de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés) para nuestros alumnos. Esto se identificó como una necesidad en nuestro Tablero Escolar y también fue un área identificada en nuestro autoestudio WASC. Ampliaremos nuestras ofertas mediante la contratación de personal adicional de CTE, crearemos oportunidades para tomar más clases de CTE a través de nuestro currículo en línea y desarrollaremos nuestras asociaciones con Worknet, Work Start Yes y Greater Valley Conservation Corp. Esta área de enfoque es compatible por la Meta 2 y la acción 2.5.

Los Puntos Más Destacados del LCAP

Un breve panorama del LCAP, incluyendo cualquier punto clave que debe enfatizarse.

El desarrollo del Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) de one.Charter Plan fue un esfuerzo de colaboración con comentarios de múltiples socios en la educación y apoyado a través de la finalización de nuestro autoestudio de la Asociación Occidental de Escuelas y Universidades (WASC, por sus siglas en inglés) y el posterior informe del Comité Visitante de WASC. Creemos que esos esfuerzos han dado como resultado un plan que satisfará las necesidades de todos los alumnos matriculados en one.Charter. Lo más destacado es el uso continuo de las mismas tres metas que se establecieron en el ciclo escolar 2021-22 que responden a las principales necesidades de aprendizaje de nuestros alumnos. La Meta 1 aborda la creación de carpetas de evaluación y protocolos de las Comunidades de Aprendizaje Profesional para revisar y utilizar los datos de evaluación para impulsar la instrucción. La Meta 2 aborda la necesidad de aumentar el aprendizaje de los alumnos a través de programas académicos desafiantes y la Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés), y proporcionando prácticas de instrucción consistentes en todos los sitios. La Meta 3 aborda la necesidad de construir relaciones positivas con los alumnos y socios en la educación y apoyar el crecimiento social/emocional de nuestros alumnos.

Estas áreas de crecimiento para la mejora continua identificadas por WASC a nivel escolar también son aspectos destacados clave:

1. Esforzarse por mejorar los modos de evaluación auténtica con el objetivo de demostrar los resultados de aprendizaje estudiantil, el crecimiento personal, la reflexión y hacer conexiones con respecto a la transición a la educación postsecundaria/vocacional/u otras aspiraciones de los alumnos.

2. Buscar programas de intervención adecuados en lectura y matemáticas que sean compatibles con el modelo IS (Estudio Independiente).

3. Construir relaciones positivas entre el personal, los alumnos y las familias mediante la mejora de la comprensión de las prácticas del Aprendizaje Socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés) por parte de los maestros, alumnos y familias.
4. El personal y el liderazgo de la escuela continuarán implementando completamente un sistema de mejora continua para la evaluación, recopilación, análisis e interpretación de los datos de desempeño para tomar decisiones sobre el currículo, las prácticas de enseñanza, el formación del personal y la efectividad del programa.
5. El personal y la administración alinearán el currículo, la instrucción y la evaluación con los Estándares de Contenido y Desempeño de California, las declaraciones de misión y visión del distrito y del sitio, y los Objetivos de Aprendizaje Estudiantil (SLOs por sus siglas en inglés) para garantizar entornos de aprendizaje desafiantes y relevantes para todos los alumnos a través de un currículo e instrucción rigurosos.
6. La administración del sitio y los maestros crearán un plan integral de formación del personal a largo plazo que apoye la colaboración entre sitios basada en poblaciones estudiantiles comunes para crear una experiencia de aprendizaje estándar para todos los alumnos.
7. Los maestros continuarán fortaleciendo el programa académico en apoyo de la población estudiantil transitoria para garantizar que los alumnos en los distintos sitios reciban la misma experiencia educativa.
8. La administración y el personal se familiarizarán con todos los aspectos del proceso WASC para poder examinar con éxito el programa escolar.

Apoyo y Mejoramiento Integral

Un LEA con una escuela o escuelas elegible(s) para apoyo y mejoramiento integral debe responder a los siguientes temas.

Escuelas Identificadas

Una lista de escuelas en el LEA que son elegibles para apoyo y mejora integral.

one.Charter es elegible para soporte y mejoras integrales.

Apoyo para Escuelas Identificadas

Una descripción sobre como el LEA ha apoyado o apoyará sus escuelas eligibles en desarrollar planes de apoyo y mejoramiento integral.

Según el Tablero Escolar de California del otoño de 2019-2020, la tasa general de graduación fue del 49.9% para one.Charter. En asociación con las escuelas comunitarias de la Oficina de Educación del Condado (COE, por sus siglas en inglés) de San Joaquín, one.Charter colaboró con la División de Servicios Educativos de la Oficina de Educación del Condado de San Joaquín (SJCOE, por sus siglas en inglés) para desarrollar un Plan de Mejora y Apoyo Integral (CSI, por sus siglas en inglés) que incluía una evaluación de las necesidades a nivel escolar, intervenciones basadas en evidencia y un análisis de las desigualdades de recursos para apoyar el aumento de los resultados de los alumnos.

Al continuar con el trabajo que se inició en 2019, one.Charter siguió el proceso de siete pasos que se desarrolló e implementó para realizar una evaluación integral de las necesidades. El personal de SJCOE brindó apoyo estratégico durante todo el proceso de revisión y revisión de los planes escolares de CSI:

Paso 1: Establecer un equipo de planificación para toda la escuela y aclarar la visión de la reforma

Paso 2: Crear el perfil de la escuela e identifique las fuentes de datos

Paso 3: Analizar los datos y el nivel de rendimiento actual

Paso 4: Determinar las causas fundamentales de las brechas de rendimiento (utilizando las herramientas de la ciencia de la mejora y el análisis de las causas fundamentales)

Paso 5: Identificar recomendaciones para cerrar las brechas

Paso 6: Identificar cómo el programa monitoreará la efectividad de las estrategias de mejora propuestas

Paso 7: Revisar los resultados de la evaluación y determine los próximos pasos para el siguiente ciclo escolar

Se activaron metodologías de Ciencias de la Mejora para abordar en colaboración los problemas de la práctica que conducen a mejores resultados para todos los alumnos. Como parte del proceso de desarrollo del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés), Asociación Occidental de Escuelas y Universidades (WASC, por sus siglas en inglés) y CSI, los equipos de liderazgo escolar, incluidos el personal, los padres, los alumnos y los socios de la comunidad, revisaron y discutieron varios puntos de datos, incluidos los informes del Sistema de Datos Longitudinales de Aprovechamiento Estudiantil de California (CALPADS, por sus siglas en inglés) e informes de datos adicionales del Tablero Escolar de California, datos de evaluación local en lectura y matemáticas y escritura (PWA), asistencia, participación, suspensión y calificaciones de los alumnos. Estos puntos de datos continúan siendo revisados en su totalidad y por programas específicos, Estudiantes de Inglés, educación especial, jóvenes de crianza temporal, jóvenes sin hogar y en desventaja socioeconómica. La revisión de los datos no revela desigualdades de recursos entre los grupos de alumnos. Esto se puede atribuir al hecho de que casi el 90% de nuestros alumnos se identificaron como de nivel socioeconómico bajo.

Con base en los comentarios de los socios en la educación y la revisión de los datos, se identificaron estrategias basadas en evidencia para aumentar el compromiso y la participación de los alumnos. Se identificó la necesidad continua de brindar terapia de arte y ambientes de aprendizaje terapéutico para nuestros alumnos. Además, el personal continúa recibiendo aprendizaje profesional en metodologías e implementación del Programa “Positive Behavior Intervention and Support” (Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés), Aprendizaje Basado en Proyectos (PBL, por sus siglas en inglés) y el Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés). Los datos de asistencia y los comentarios de la encuesta indicaron que la asistencia de los alumnos se vio afectada debido a la falta de transporte. Como resultado de esta información, se mantendrá un acuerdo con nuestro Distrito de Transporte Regional (RTD, por sus siglas en inglés) para proporcionar a los alumnos acceso al transporte público, aunque se eliminó la acción específica para este contrato.

Supervisando y Evaluando Efectividad

Una descripción sobre como el LEA supervisará y evaluará el plan para apoyar la mejora estudiantil y escolar.

one.Charter monitoreará y evaluará la implementación del Plan de Mejora y Apoyo Integral (CSI, por sus siglas en inglés) mediante (1) la revisión de datos sobre las tasas de graduación, (2) el progreso de los Estudiantes de Inglés hacia la graduación, (3) las tasas de participación de los Estudiantes de Inglés en los requisitos de las pruebas estatales y (4) la universidad/carrera. Datos de participación de los alumnos del taller. El programa one.Charter continuará utilizando el proceso de autoestudio de la Asociación Occidental de Escuelas y Universidades (WASC, por sus siglas en inglés) y el Ciclo de Mejora Continua para monitorear la efectividad de las intervenciones seleccionadas. Esto incluirá la práctica rutinaria de monitorear y evaluar datos relacionados con el aumento de las tasas de asistencia y graduación de los alumnos. Los puntos de datos identificados serán revisados mensualmente por los equipos de liderazgo y el personal, y trimestralmente por los comités de WASC para evaluar la efectividad de los programas y servicios implementados en el plan CSI según lo previsto para grupos de alumnos específicos.

Participación de los Compañeros Educativos

Un resumen del proceso de compañeros educativos y como la participación de los compañeros educativos fue considerada antes de finalizar el LCAP.

El proceso general utilizado para involucrar a todos los socios en la educación (maestros, familias, padres, alumnos, médicos de salud mental, especialistas en ausentismo escolar, personal de educación especial, personal de servicios estudiantiles, especialistas en nutrición, equipo de tecnología, director de educación profesional, administradores del sitio, orientadores del sitio y miembros de Organizaciones Basadas en la Comunidad) en el desarrollo del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) incluyó las siguientes actividades:

Se enviaron encuestas electrónicas a todas las familias, alumnos, maestros y personal de apoyo solicitando comentarios sobre el desarrollo y actualización de las metas y acciones para el LCAP. La información de estas encuestas fue revisada por el personal de one.Charter, así como por el equipo de liderazgo de la Asociación Occidental de Escuelas y Universidades (WASC, por sus siglas en inglés) y luego se usó para alinear las metas y acciones del LCAP con las metas de WASC. Las reuniones mensuales del WASC que incluyeron a nuestros socios en la educación mencionados anteriormente se llevaron a cabo en agosto, septiembre, octubre y noviembre del ciclo escolar 2021-2022 para trabajar en el documento WASC y alinear el documento con el LCAP. La visita de WASC ocurrió a fines de noviembre de 2021 y recibimos las recomendaciones finales del comité visitante en enero de 2022. Estas recomendaciones luego se compartieron con los socios en la educación el 30 de marzo del 2022 y las recomendaciones se compararon con las metas y acciones del LCAP. Luego se hicieron ajustes al LCAP para fortalecer aún más la alineación entre los dos planes.

Se llevaron a cabo foros de socios en la educación en persona en one.Charter sitios que incluyen Charter Bianchi (10 de febrero, 2022), Charter Main (7 de abril, 2022) y Charter Elementary (15 de abril, 2022) para brindar la oportunidad de recibir comentarios en vivo del personal, padres y alumnos. La intención era revisar datos específicos de los LCAP anteriores y documentos de WASC, junto con datos actuales y luego usar la información de este proceso de revisión para desarrollar o actualizar las metas actuales y la implementación de acciones. Además, durante los meses de marzo y abril, los maestros del programa Come Back Kids solicitaron respuestas directas de los alumnos (que también son los padres) a través de llamadas telefónicas, mensajes de texto, correos electrónicos y reuniones de orientación individuales con respecto a sus comentarios sobre necesidades específicas. o pensamientos que tenían sobre el desarrollo de las metas y acciones del LCAP.

El Consejo Asesor de Padres y el Consejo Asesor de Padres de Estudiantes de Inglés revisaron una versión preliminar del LCAP el 12 de mayo de 2022 para recibir comentarios. Se publicó una versión preliminar del LCAP en el sitio web de one.Charter para revisión pública y comentarios el 9 de junio de 2022. El 21 de junio de 2022 se llevó a cabo una audiencia pública para presentar el LCAP y el presupuesto a

la junta de one.Charter. Se presentaron los Indicadores Locales y el LCAP y el Presupuesto, estos fueron adoptados por la Junta Directiva de one.Charter el 23 de junio de 2022.

Un resumen de los comentarios proporcionados por grupos específicos de compañeros educativos.

Los socios en la educación específicos de los que recibimos comentarios incluyeron padres, alumnos, Consejo Asesor de Padres, Consejo Asesor de Padres de Estudiantes de Inglés, Servicios Estudiantiles, Servicios de Apoyo Técnico, Servicios de Nutrición, Departamento de Educación Especial, personal de Formación profesional, Maestros, Administradores, Personal de Libertad Condicional, Prevención de Absentismo Escolar, Clínicos de salud mental, enfermeras, orientadores escolares y especialistas en participación familiar. Estos aportes fueron solicitados a través de varios procesos que incluyen una revisión de seis años de la Asociación Occidental de Escuelas y Universidades (WASC, por sus siglas en inglés), encuestas y reuniones del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) y evaluaciones de necesidades realizadas a nivel de sitio y distrito.

Nuestros socios en la educación definieron las principales necesidades de aprendizaje de nuestros alumnos:

- Intervención académica de calidad y apoyo de remediación para desarrollar habilidades académicas- (maestros, alumnos, padres, administradores, orientadores)
- Relaciones sólidas y positivas con el personal de la escuela- (maestros, alumnos, padres, administradores, médicos de salud mental, participación familiar, orientadores)
- Apoyo de salud mental- (maestros, alumnos, padres, administradores, médicos de salud mental, participación familiar, orientadores)
- Asistencia para el desarrollo del lenguaje- (maestros, alumnos, padres, administradores)
- Apoyo en escritura- (maestros, alumnos, padres, administradores, orientadores)
- Tecnología y capacitación en el uso de la tecnología- (maestros, alumnos, padres de familia, administradores, personal de soporte técnico)
- Oportunidades de Educación de Carrera Técnica - (maestros, alumnos, padres, administradores, orientadores)

- Actividades de planificación de carrera- (maestros, alumnos, padres, administradores, orientadores)
- Oportunidades de educación postsecundaria- (maestros, alumnos, padres, administradores, orientadores)
- Ayuda de transporte a la escuela- (maestros, alumnos, padres, administradores, orientadores)

Estas áreas de crecimiento para la mejora continua identificadas por WASC a nivel escolar también son comentarios generados a partir de la participación con nuestros socios en la educación:

1. Esforzarse por mejorar los modos de evaluación auténtica con el objetivo de demostrar los resultados del aprendizaje estudiantil, el crecimiento personal, la reflexión y hacer conexiones con respecto a la transición a la educación postsecundaria/vocacional/u otras aspiraciones de los alumnos.
2. Buscar programas de intervención adecuados en lectura y matemáticas que sean compatibles con el modelo IS (Estudio Independiente).
3. Construir relaciones positivas entre el personal, los estudiantes y las familias al mejorar la comprensión de las prácticas de Aprendizaje Socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés) por parte de los maestros, estudiantes y familias.
4. El personal y el liderazgo de la escuela continuarán implementando completamente un sistema de mejora continua para la evaluación, recopilación, análisis e interpretación de los datos de desempeño para tomar decisiones sobre el currículo, las prácticas de enseñanza, el formación del personal y la efectividad del programa.
5. El personal y la administración alinearán el currículo, la instrucción y la evaluación con los Estándares de Desempeño y Contenido de California, las declaraciones de misión y visión del distrito y del sitio, y los Objetivos de Aprendizaje Estudiantil (SLOs por sus siglas en inglés) para garantizar entornos de aprendizaje desafiantes y relevantes para todos los alumnos a través de un currículo e instrucción rigurosos.
6. La administración del sitio y los maestros crearán un plan integral de formación del personal a largo plazo que apoye la colaboración entre sitios basada en poblaciones estudiantiles comunes para crear una experiencia de aprendizaje estándar para todos los alumnos.
7. Los maestros continuarán fortaleciendo el programa académico en apoyo de la población estudiantil transitoria para garantizar que los alumnos en los distintos sitios reciban la misma experiencia educativa.
8. La administración y el personal se familiarizarán con todos los aspectos del proceso WASC para poder examinar con éxito el programa escolar.

Una descripción de los aspectos del LCAP que fueron influenciados por aporte específico de los compañeros educativos.

Todos los socios en la educación están de acuerdo en estos aspectos comunes con respecto a nuestros alumnos y sus necesidades. Primero, nuestros alumnos tienen una gran necesidad de un fuerte apoyo social/emocional. Esta necesidad será provista por la Meta 3 que se basa en identificar las necesidades sociales y emocionales de alumnos individuales y luego conectarlos con los programas apropiados y el personal de apoyo. Se adoptan acciones específicas relacionadas con el Programa “Positive Behavior Intervention and Support” (Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés), prácticas restaurativas y currículo de Aprendizaje Socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés), junto con programas de intervención de ausentismo escolar y apoyo de salud mental.

Además, nuestros alumnos necesitan un sólido currículo académico y de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés) con sistemas de intervención y remediación incorporados para respaldar los diversos requisitos académicos y de habilidades del siglo XXI que necesitarán para tener éxito en las escuelas y carreras postsecundarias. Para apoyar su crecimiento académico, los alumnos necesitan maestros altamente capacitados en una variedad de modalidades de instrucción, incluidos entornos presenciales y en línea. Esta necesidad académica está respaldada por la Meta 2, que se enfoca en crear oportunidades académicas y de CTE rigurosas.

El último aspecto en el que influyeron los comentarios de los socios en la educación fue la necesidad de evaluaciones auténticas que proporcionen a los alumnos y al personal ejemplos detallados de la adquisición de habilidades por parte de los alumnos. Estas evaluaciones y otros datos serán utilizados por los equipos de Comunidades de Aprendizaje Profesional (PLC, por sus siglas en inglés) en un ciclo continuo de mejora para mejorar el aprendizaje de todos los alumnos. Esta necesidad está respaldada por la Meta 1 y las acciones basadas en la creación de portafolios individuales de trabajo/evaluación de los alumnos y las estructuras y rutinas del PLC.

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción
1	Crear portafolios individuales de trabajo/evaluación de los alumnos a nivel de todo el programa.

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Después de revisar el Tablero Escolar, los datos de la Evaluación de Desempeño y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés) y los grupos de datos locales, era evidente que necesitábamos un Portafolio Estudiantil sólido que reflejara los resultados del aprendizaje estudiantil que se establecieron para todos los alumnos. Este portafolio sería un documento integral que albergaría los proyectos, el trabajo y las evaluaciones de los alumnos (tanto estatales como locales) que demostrarían los logros del aprendizaje estudiantil y que el personal, los padres y los alumnos podrían revisar fácilmente. El seguimiento del progreso de los alumnos en los resultados del aprendizaje a lo largo del tiempo está más centrado y se mejora la capacidad de ajustar los sistemas de aprendizaje, los programas de apoyo (incluido el apoyo socioemocional y la intervención académica) para satisfacer las necesidades individuales de los alumnos. El establecimiento de esta meta y acciones conducirá a un proceso de revisión de datos (PLC) que brindará a los maestros un proceso para la revisión colaborativa de métricas comunes y el trabajo de los alumnos. Esta colaboración en la revisión de los resultados de aprendizaje de los alumnos brindará oportunidades para mejorar las estrategias de instrucción que, a su vez, darán como resultado un mejor rendimiento de los alumnos, como lo demuestran las métricas identificadas. Este objetivo sigue siendo aplicable tal como está escrito.

Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
4A: Porcentaje de participación local en lectura y matemáticas	Lectura Otoño: 57.6% Invierno: 47.7%	Lectura Otoño: 47% Invierno: 38%			Lectura Otoño: 75% Invierno: 75%
* Se proporcionan datos de evaluaciones locales en lugar de datos de evaluaciones estatales en artes	Matemáticas Otoño: 55.0% Invierno: 47.3%	Matemáticas Otoño: 47% Invierno: 39%			Matemáticas Otoño: 75% Invierno: 75%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés), matemáticas y ciencias. Datos de evaluación local en lectura y matemáticas. No existe una evaluación local comparable para la ciencia.	Datos 20/21 SIS local	Datos del ciclo escolar 21/22 Sistema de Datos Estudiantiles (SIS, por sus siglas en inglés) local			
4A: Datos locales de logros en lectura y matemáticas en la evaluación previa y posterior, que incluyen: porcentaje que realizó una evaluación previa/posterior Y porcentaje de alumnos que tomaron una evaluación previa/posterior que aumentaron su puntaje en 1 nivel de año o más.	Previo/Posterior Lectura 50% Matemáticas 48% Porcentaje Incrementado: Lectura 48% Matemáticas 47% Datos 20/21 SIS local	antes/después: Lectura 46% Matemáticas 42% Porcentaje Aumentó: Lectura 31% Matemáticas 24% Datos del ciclo escolar 21/22 Sistema de Datos Estudiantiles (SIS, por sus siglas en inglés) local			Previo/Posterior Lectura 60% Matemáticas 60% Porcentaje Incrementado: Lectura 60% Matemáticas 60%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
<p>* Se proporcionan datos de evaluaciones locales en lugar de datos de evaluaciones estatales en artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés), matemáticas y ciencias. Datos de evaluación local en lectura y matemáticas. No existe una evaluación local comparable para Ciencias</p>					
<p>8: Porcentaje de estudiantes de inglés (EL, por sus siglas en inglés) que lograron progreso hacia el dominio de inglés que se mide al obtener un nivel 3 o 4 en la Evaluación Sumativa del Dominio Inglés (ELPAC, por sus siglas en inglés).</p>	<p>Nivel 3: 24% Nivel 4: 8%</p> <p>19/20 PROMIS (SIS) puesto que no hay datos públicos para el año escolar 19/20 publicados en Dataquest.</p>	<p>Nivel 3: 26,47% Nivel 4: 20,59%</p> <p>Datos del ciclo escolar 20/21 Dataquest</p>			<p>Nivel 3: 30% Nivel 4: 20%</p>

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
8: Porcentaje de alumnos que están completando un portafolio	0% PROMIS (SIS)	89,5% Datos del ciclo escolar 21/22 Sistema de Datos Estudiantiles (SIS, por sus siglas en inglés) locales (PROMIS)			100%
8: Porcentaje de portafolios revisados por el personal trimestralmente con fines de colaboración.	0% PROMIS (SIS)	3% Datos del ciclo escolar 21/22 Sistema de Datos Estudiantiles (SIS, por sus siglas en inglés) locales (PROMIS)			20%

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
1.1	Creación de una plataforma de portafolio	Proporcionar capacitación continua para el personal en Google Sites para respaldar el desarrollo de portafolios electrónicos.	\$3,000.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
1.2	Establecimiento de rúbricas comunes y pautas para la consistencia	Proporcionar capacitación al personal para revisar y actualizar puntos de referencia, rúbricas y criterios comunes para lograr la coherencia entre todos los portafolios.	\$2,000.00	No
1.3	Creación de comunidades de aprendizaje profesional	Proporcionar capacitación para el personal con el fin de desarrollar protocolos de la Comunidad de Aprendizaje Profesional (PLC, por sus siglas en inglés) para ayudar con el análisis de datos y la creación de planes de aprendizaje de intervención individualizada para todos los jóvenes de crianza temporal, alumnos de bajos ingresos, estudiantes de inglés, y estudiantes reclasificados del idioma inglés.	\$10,000.00	No

Análisis de Meta [2021-22]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

La implementación general de esta meta se cumplió con éxito inicial. Se creó el marco del portafolio y los maestros y alumnos pasaron el año completando y luego revisando y presentando en la entrevista de salida del alumno. El personal que no estaba familiarizado con Google Sites fue capacitado por colegas que estaban familiarizados con Google Sites. (Acción 1.1) Se creó un formulario de calificación de rúbrica común alineado con los Objetivos de Aprendizaje Estudiantil (SLOs por sus siglas en inglés) recientemente establecidos y luego el personal lo utilizó al dar un grado/calificación al portafolio del alumno. Estos puntajes luego se capturaron en el Sistema de Información Estudiantil y los informes sobre cómo se desempeñaron los alumnos de todo el programa fueron revisados inicialmente por el personal. (Acción 1.2) El establecimiento de Comunidades de Aprendizaje Profesional ha sido un proceso de un año en lo que respecta al diseño de la estructura de las reuniones, los datos que se recopilarán y revisarán y la frecuencia (ocurrencia) de estas reuniones. Las reuniones formales comenzarán a partir del otoño del ciclo escolar 2022-23. (Acción 1.3) Los desafíos iniciales para el proceso de implementación se centraron en problemas continuos con la pandemia de COVID, problemas de acceso a la tecnología para los alumnos y encontrar tiempo para que el personal se reúna y se capacite. Las acciones 1.1 y 1.2 se implementaron de la manera que se describió y el enfoque continuo y el refinamiento de la implementación y luego la adquisición de ambas continuarán en el próximo ciclo escolar. La acción 1.3 se inició parcialmente sin formación específica. Esta acción se implementará por completo en el ciclo escolar 2022-23.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

El personal pudo desarrollar puntos de referencia, rúbricas y criterios comunes para la consistencia entre todos los portafolios sin incurrir en costos de capacitación. Además, el personal versado en el uso de Google Sites pudo capacitar a sus compañeros sobre cómo usar la aplicación sin incurrir en costos de capacitación. La capacitación de la Comunidades de Aprendizaje Profesional (PLC, por sus siglas en inglés) se pospuso para 2021-22, pero comenzará en el ciclo escolar 2022-23.

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

Las acciones 1.1 y 1.2 fueron muy efectivas para avanzar hacia la meta, ya que ambas apoyaron directamente la creación del portafolio de evaluación y cómo se calificaría (evaluaría) con respecto a los Objetivos de Aprendizaje Estudiantil (SLOs por sus siglas en inglés). (Las métricas basadas en el porcentaje de alumnos que completaron portafolios y el porcentaje de portafolios revisados por el personal muestran cuántos alumnos completaron, 87.4%, y cuántos fueron revisados por el personal, 3%, en comparación con el año base). Ser capaz de evaluar de manera efectiva a los alumnos aprender y crear y usar el portafolio fue una parte importante para lograr esa meta. La implementación del proceso de las Comunidades de Aprendizaje Profesional (PLC, por sus siglas en inglés), Acción 1.3, mejorará aún más el análisis de las carpetas de evaluación y otros datos de resultados de los alumnos y el aprendizaje y este proceso PLC ayudará a continuar impulsando el ciclo de mejora para el éxito de los alumnos. (Las métricas para los Estudiantes de Inglés [EL, por sus siglas en inglés] que progresan hacia el dominio del inglés aumentaron desde el año base).

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

Después de reflexionar sobre los datos y la implementación del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) 2021-22, se actualizaron las descripciones de las Acciones 1.1, Creación de la Plataforma de Portafolio y Acción 1.2, Establecimiento de rúbricas comunes y Pautas para la consistencia para reflejar el trabajo que continuará en el LCAP 2022. -23

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimado Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción
2	Incrementar el aprendizaje estudiantil para todos los alumnos a través de programas académicos desafiantes y Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés), así como prácticas instructivas consistentes en todos los sitios escolares.

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Debido al alto porcentaje de alumnos de At-Promis [En Promesa] que asisten a nuestras escuelas, es responsabilidad de nuestro personal asegurarse de que nuestros alumnos estén aprendiendo y logrando un alto nivel para que puedan ser competitivos en el ámbito postsecundario y en el mercado laboral. Además, los alumnos que asisten a nuestras escuelas son altamente transitorios y se mueven entre nuestros diferentes sitios ubicados en todo el condado. Debido a este movimiento, es imperativo que proporcionemos prácticas de instrucción consistentes para que cuando los alumnos se muevan entre sitios, haya un alto nivel de consistencia que apoye sus necesidades de aprendizaje académico continuo. Esta meta y las acciones subsiguientes se enfocan en descubrir qué saben los alumnos y qué quieren hacer con su futuro, qué necesitan aprender para lograr ese futuro y cómo apoyaremos ese aprendizaje. Las métricas brindan medidas a través de estas acciones y se analizarán para determinar el rendimiento académico de los alumnos y apoyar las oportunidades de crecimiento curricular y profesional en curso.

Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
1A. Porcentaje de maestros apropiadamente asignados y con credenciales completas en las áreas de materias académicas, y así como para los alumnos que estos	Asignaciones correctas: 100% Totalmente acreditado: 93% (40) Sin credenciales completas: 7% (3) Cargos vacantes: 0	Apropiadamente Asignado: 100% Totalmente Acreditado: 94% (28,85) Sin Credencial Completa: 6% (2)			Asignaciones correctas: 100% Totalmente acreditado: 100% Sin credenciales completas: 0% Cargos vacantes: 0

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
maestros están enseñando; posiciones vacantes; asignaciones incorrectas de maestros de los estudiantes de inglés	Asignaciones incorrectas de maestros de estudiantes de inglés: 0 Datos del Informe Escolar de Rendición de Cuentas (SARC, por sus siglas en inglés) 20/21	Posiciones Vacantes: 0 Asignaciones incorrectas de maestros de Estudiantes de Inglés: 0 Datos del ciclo escolar 21/22 Datos locales de recursos humanos			Asignaciones incorrectas de maestros de estudiantes de inglés: 0
1B. Porcentaje de alumnos que tienen suficiente acceso a materiales instructivos alineados con las normas	100% Datos del Informe Escolar de Rendición de Cuentas (SARC, por sus siglas en inglés) de 20/21	100% Datos del ciclo escolar 21/22 Informe de Responsabilidad Escolar (SARC, por sus siglas en inglés)			100%
1C. Porcentaje de sitios escolares que se mantienen en estado bueno o ejemplar	100% Datos del Informe Escolar de Rendición de Cuentas (SARC,	100% Datos del ciclo escolar 21/22 Informe de Responsabilidad			100%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	por sus siglas en inglés) de 20/21	Escolar (SARC, por sus siglas en inglés)			
2A. Calificación de autorreflexión en las preguntas 1 y 2 de la implementación de las normas académicas y de logro adoptadas por el Consejo Estatal de Educación (SBE, por sus siglas en inglés) incluida la forma en que los programas y servicios permitirán a los estudiantes de inglés (EL, por sus siglas en inglés) acceder a las normas de contenido académico CC y las normas de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD, por sus siglas en inglés). (Indicador local, herramienta de reflexión de prioridad 2)	<p>Pregunta 1:</p> <p>Artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) - Normas básicas estatales para ELA: 4</p> <p>Desarrollo del idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés) (Alineado con las normas de ELA): 4</p> <p>Matemáticas - Normas básicas estatales para matemáticas: 4</p> <p>Normas de Ciencia de Próxima Generación: 3</p> <p>Historia-Ciencias Sociales: 4</p> <p>Pregunta 2:</p> <p>ELA - Normas básicas para ELA: 4</p> <p>ELD (Alineado con las normas ELA): 4</p>	<p>Financiado por la Mejora y Apoyo Integral (CSI, por sus siglas en inglés) (NL)</p> <p>Nueva meta y acciones (dmc)</p> <p>Pregunta 1:</p> <p>Artes Lingüísticas en Inglés (ELA, por sus siglas en inglés) - Normas Básicas Comunes Estatales (Common Core) para ELA: 5</p> <p>Desarrollo del Idioma Inglés (ELD, por sus siglas en inglés) (alineado con los estándares ELA): 4</p> <p>Matemáticas - Normas Básicas Comunes Estatales para Matemáticas: 5</p>			<p>Pregunta 1:</p> <p>Artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) - Normas básicas del estado para ELA: 5</p> <p>Desarrollo del idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés) (Alineado con las normas de ELA): 5</p> <p>Matemáticas - Normas básicas del estado para Matemáticas: 5</p> <p>Normas de Ciencia de Próxima Generación: 5</p> <p>Historia-Ciencias Sociales: 5</p> <p>Pregunta 2:</p> <p>ELA - Normas básicas para ELA: 5</p> <p>ELD (Alineado con las normas ELA): 5</p>

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
<p>Pregunta 1) Califique el progreso de la Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) en la prestación de aprendizaje profesional para la enseñanza de acuerdo con las normas académicas recientemente adoptadas y/o los marcos curriculares identificados.</p> <p>Pregunta 2) Califique el progreso de la LEA en la elaboración de materiales instructivos que estén alineados con las normas académicas recientemente adoptadas y/o los marcos curriculares identificados disponibles en todas las salas de clase donde se enseña la materia académica.</p>	<p>Matemáticas - Normas básicas del estado para matemáticas: 4</p> <p>Normas de Ciencia de Próxima Generación: 3</p> <p>Historia-Ciencias Sociales: 4</p> <p>Indicadores locales 20/21</p>	<p>Estándares de Ciencia de Próxima Generación: 4</p> <p>Historia-Ciencias Sociales: 5</p> <p>Pregunta 2:</p> <p>ELA - Normas Básicas Comunes Estatales para ELA: 5</p> <p>ELD (alineado con los estándares ELA): 4</p> <p>Matemáticas - Normas Básicas Comunes Estatales para Matemáticas: 5</p> <p>Estándares de Ciencia de Próxima Generación: 4</p> <p>Historia-Ciencias Sociales: 5</p> <p>Indicadores Locales del ciclo escolar 21/22</p>			<p>Matemáticas - Normas básicas del estado para matemáticas: 5</p> <p>Normas de Ciencia de Próxima Generación: 5</p> <p>Historia-Ciencias Sociales: 5</p>

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
<p>Escala de calificación (de menor a mayor): 1 - Fase de exploración e investigación; 2 - Desarrollo inicial; 3 - Implementación inicial; 4 - Implementación completa; 5 - Implementación total y sostenibilidad</p>					
<p>4B: Porcentaje de alumnos que cumplen los requisitos a-g de ingreso a la Universidad Estatal de California (CSU, por sus siglas en inglés)/Universidad de California (UC, por sus siglas en inglés)</p>	<p>0%</p> <p>Datos de la Interfaz de datos escolares del Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés) de 19/20</p>	<p>0%</p> <p>Datos del ciclo escolar 20/21</p> <p>Tablero Escolar del Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés)</p>			<p>0%</p>
<p>4C: Porcentaje de alumnos que completaron satisfactoriamente una secuencia de cursos o programa de estudio que se alinea con las normas y</p>	<p>0.25%</p> <p>Datos de la Interfaz de datos escolares del Departamento de Educación de California (CDE, por</p>	<p>0.2%</p> <p>Datos del ciclo escolar 20/21</p> <p>Tablero Escolar del Departamento de</p>			<p>5%</p>

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
marcos de educación de carrera técnica aprobadas por el Consejo Estatal de Educación (SBE, por sus siglas en inglés)	sus siglas en inglés) de 19/20	Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés)			
4D: Porcentaje de alumnos que han completado satisfactoriamente ambos tipos de cursos descritos en 4B y 4C	0% Datos Locales SIS de 19/20	0% Datos del ciclo escolar 20/21 Tablero Escolar del Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés)			0% Datos Locales SIS de 19/20
4 Local: Porcentaje de estudiantes de inglés (EL, por sus siglas en inglés) que participaron en la Evaluación del Dominio del Idioma Inglés de California (ELPAC, por sus siglas en inglés).	89.1% Datos PROMIS de 19/20	67.3% Datos del ciclo escolar 20/21 Dataquest			95%
4E: Porcentaje de estudiantes de inglés (EL, por sus siglas en	42.1%	31,8%			50%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
inglés) que logran progreso hacia el dominio de inglés según lo medido por la Evaluación del Dominio del Idioma Inglés de California (ELPAC, por sus siglas en inglés) (Interfaz de datos escolares de California)	Interfaz de datos escolares del Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés) de 18/19	Datos del ciclo escolar 20/21 Datos locales *Los datos incluyen a los alumnos matriculados desde el ciclo escolar 22/21 al 18 de abril del 2022			
4F: Porcentaje de estudiantes de inglés que cumplen las normas de la escuela semi-autónoma de one.Charter para ser redesignados como alumnos con dominio de fluidez en inglés.	10.9% (6) Datos Dataquest de 19/20	0% (0) Datos del ciclo escolar 20/21 Dataquest			15%
4G: Porcentaje de alumnos que aprueban el examen de Colocación Avanzada (AP, por sus siglas en inglés) con un puntaje de 3 o mayor	0% Datos de la Interfaz de datos escolares del Departamento de Educación de California (CDE, por	0% Datos del ciclo escolar 20/21 Datos locales como del Tablero Escolar del Departamento de Educación de			0%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	sus siglas en inglés) de 19/20	California (CDE, por sus siglas en inglés) no están disponibles			
4H: Porcentaje de alumnos que demuestran preparación para la universidad a través del cumplimiento/superación de las normas en la Evaluación de Desempeño y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés) del 11° año en artes lingüísticas en inglés y matemáticas.	Artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés): 4.35% Matemáticas: 0% Datos Dataquest de 18/19	Artes Lingüísticas en Inglés (ELA, por sus siglas en inglés): 19,23% Matemáticas: 0% Datos del ciclo escolar 20/21 Dataquest			Artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés): 10% Matemáticas: 10%
5E. Índice de graduación de la Escuela Preparatoria - porcentaje de alumnos en la cohorte de cuatro años que cumplen los requisitos de graduación de la escuela semi-	43.2% (338) Datos de 19/20 Interfaz de datos escolares del Departamento de Educación de California (CDE, por	50,7% (309) Datos del ciclo escolar 20/21 Informe adicional de la tasa de graduación del Departamento de Educación de California (CDE, por			60%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
autónoma one.Charter.	sus siglas en inglés) de 2020	sus siglas en inglés) de 2021: Tablero Escolar del CDE			
7: Porcentaje de alumnos que tuvieron acceso total a un amplio curso de estudios según lo definido por el Código de Educación de California 51210 y 51220(a)-(i) a través de una revisión del sistema de información estudiantil local y la inscripción en cursos apropiados.	100% Datos de Indicadores Locales de 20/21	100% Datos del ciclo escolar 21/22 Indicadores Locales			100%

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyend o
2.1	Aprendizaje Profesional	Proporcionar aprendizaje profesional continuo para todo el personal enfocado en desarrollar rigor académico y consistencia en todos los sitios escolares. También proporcionar fondos para un director de formación profesional y personal de apoyo.	\$78,910.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
2.2	Currículo básico y prácticas de instrucción para los estudiantes de inglés	Proporcionar formación profesional continuo centrado en el currículo común, prácticas de instrucción y evaluaciones para mejorar y mantener la adquisición del idioma de los Estudiantes de Inglés y los Estudiantes de Inglés Reclasificados para garantizar que cumplan con los mismos estándares académicos desafiantes que sus compañeros. También proporcionar personal para apoyar el proceso de Evaluaciones del Dominio del Idioma Inglés para California (ELPAC, por sus siglas en inglés).	\$23,737.00	Sí
2.3	Programas de Intervención	Desarrollo de programas de intervención en lectura y matemáticas para apoyar el aprendizaje estudiantil.	\$90,000.00	No
2.4	Currículo de instrucción académica básica	Proporcionar y utilizar materiales de instrucción comunes y planes de estudio que cumplan con los estándares académicos actuales de California y sigan los marcos de instrucción.	\$57,703.00	Sí
2.5	Educación de carrera técnica	Proporcionar personal de educación técnica profesional, programas y un currículo común de preparación para la universidad y la carrera para garantizar que los alumnos estén preparados para la universidad y la carrera profesional.	\$212,273.00	Sí
2.6	Instructores de enriquecimiento/Artistas en Residencia	Los instructores de enriquecimiento proporcionarán instrucción en el salón de clase para los alumnos en Artes Visuales y Escénicas.	\$108,016.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
2.7	Personal dedicado del Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés)	Un sistema de múltiples niveles de administrador y personal de apoyo desarrollará un marco de apoyo consistente para nutrir las necesidades académicas, de comportamiento y socioemocionales de los alumnos.	\$619,496.00	Sí
2.8	Entorno de aprendizaje seguro y aprendizaje estudiantil	Servicios básicos proporcionados para apoyar la educación de los alumnos en un entorno de aprendizaje seguro.	\$6,545,732.00	No
2.9	Tecnología	Proporcionar una variedad de plataformas tecnológicas de aprendizaje para mejorar las opciones de aprendizaje de todos los alumnos.	\$85,310.00	No
2.10	Alumnos con discapacidades, acceso al currículo básico	Proporcionar capacitación continua a los maestros y al personal para garantizar que los alumnos con discapacidades tengan acceso al currículo básico.	\$0.00	No
2.11	Personal adicional	Proporcionar personal adicional (como médicos de salud mental, maestros, administradores, orientadores, apoyo tecnológico) a través de fondos suplementarios y de subvenciones de concentración.	\$365,884.00	Sí

Análisis de Meta [2021-22]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

La implementación general de esta meta se cumplió con éxito inicial. Edmentum fue adoptado como el currículo básico para el programa one.Charter. Todos los maestros utilizaron el currículo en un entorno independiente o en un modelo combinado. Este currículo también está aprobado por A-G y proporcionó el rigor necesario para garantizar que los alumnos adquirieran los estándares estatales. El personal ha explorado un programa de intervención (Exact Path [Camino Exacto]) que está integrado en nuestro currículo básico de Edmentum y cree que este sistema beneficiará a los alumnos. Se considera que todas las escuelas son seguras, limpias y tienen niveles apropiados de personal. Las actividades de formación profesional durante el año se alinearon con el uso de nuestro nuevo currículo y los planes para continuar este formación profesional junto con la mejora de nuestras estrategias de instrucción para los Estudiantes de Inglés están vigentes para el próximo ciclo escolar. Los desafíos iniciales para el proceso de implementación se centraron en problemas continuos con la pandemia del COVID, problemas de acceso a la tecnología para los alumnos y encontrar tiempo para que el personal se reúna y se capacite. Todas las acciones planificadas se implementaron de la manera que se describió y el enfoque continuo y el refinamiento de la implementación y luego la adquisición de estas acciones continuarán en el próximo ciclo escolar.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

El monto límite para determinar si existe una diferencia material entre los gastos reales presupuestados y estimados es un total de \$20,000 y/o el 20% del monto presupuestado. Para la Acción 2.8, usamos fondos de ayuda ante el COVID para suplementar esos costos. La diferencia material de la Acción 2.12 se atribuyó al mantenimiento de los niveles de personal existentes.

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

En general, las acciones fueron efectivas para avanzar hacia la meta. Estas tres acciones: 2.1, 2.2 y 2.11 tenían como objetivo actividades de formación profesional diseñadas para mejorar las prácticas de instrucción y las estrategias de participación para todos los grupos de alumnos. Estas acciones basadas en las siguientes métricas verifican el éxito de dichas acciones: El porcentaje de alumnos considerados preparados para la universidad aumentó de 4.35% a 19.23%, la tasa de graduación aumentó de 43.2% a 50.2% y en los indicadores locales en cuanto a formación profesional. actividades alineadas con las Normas Básicas Comunes Estatales (Common Core) y estatales todas las materias básicas están completamente implementadas o implementadas. Las acciones 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 2.9 y 2.10 se enfocaron en brindar servicios básicos, acceso al currículo básico, currículo alineado con los estándares estatales y sistemas de apoyo para el aprendizaje académico y socioemocional. Estas acciones, basadas en las siguientes métricas, verifican el éxito de esas acciones: el 100% de los alumnos tienen acceso al currículo básico, ya sea en persona o en línea, proporcionando materiales didácticos alineados con el currículo básico que se implementa por completo o se implementa y el 100% de los planteles escolares son seguros y están en buen estado.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

Después de reflexionar sobre la fecha y la implementación del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) 2021-22, se están realizando los siguientes cambios y se reflejan en el LCAP 2022-23.

Las acciones 2.1 y 2.2 se han ampliado para incluir el personal necesario para implementar cada acción.

Se eliminará la Acción 2.9, Aprendizaje basado en proyectos.

Acción 2.10, la tecnología es 2.9 en el LCAP 2022-23

Acción 2.11, Alumnos con discapacidades, Acceso al currículo básico es 2.10 en el LCAP 2022-23

Se agregará una nueva Acción 2.11, Dotación de personal adicional al LCAP 2022-23.

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimado Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción
3	Cultivar relaciones positivas entre las escuelas, los alumnos, los padres y la comunidad.

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

La gran mayoría de nuestros alumnos se consideran At-Promis (En Promesa) y, por lo tanto, se pone un enfoque principal en la construcción de relaciones positivas entre los alumnos, las familias, los padres y nuestras escuelas. Creemos que esta asociación con las agencias locales de servicio comunitario y las sólidas relaciones entre los alumnos y las escuelas conducirá a índices de asistencia más altos y, por lo tanto, mejorará el aprendizaje de nuestros alumnos. Algunas acciones dentro de esta meta están diseñadas para promover, construir y apoyar relaciones significativas entre los alumnos, las familias del personal del plantel escolar y las organizaciones comunitarias. Los comentarios de las partes interesadas y la revisión de los datos de la encuesta proporcionarán evidencia del impacto de los esfuerzos de participación y las asociaciones comunitarias al monitorear y evaluar la conexión escolar, la seguridad y las relaciones de colaboración a través de los datos de la encuesta local. Otras acciones dentro de esta meta están diseñadas para promover la asistencia de los alumnos y disminuir el ausentismo escolar. Supervisaremos y evaluaremos las acciones mediante la recopilación y revisión de datos específicos, incluidos los índices de asistencia, abandono, graduación y suspensión, y también solicitaremos comentarios de las partes interesadas durante todo el año que proporcionarán evidencia del impacto de las acciones en la participación, la asistencia y el rendimiento y ausentismo de los alumnos.

Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
3. Calificación de autorreflexión sobre la participación de los padres y la familia: Construir relaciones, pregunta # 4) Califique del progreso	4) 4 - Implementación total	4) 4 - Implementación completa			5 - Implementación total y sostenibilidad
	9) 4 - Implementación total	9) 3 - Implementación Inicial			5 - Implementación total y sostenibilidad

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
<p>de la Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) en el desarrollo de múltiples oportunidades para que la LEA y los sitios escolares participen en una comunicación bidireccional entre familias y educadores utilizando un lenguaje que sea comprensible y accesible para las familias.</p> <p>Buscar información para la toma de decisiones # 9) Califique el progreso de la LEA en el desarrollo de la capacidad y el apoyo de los directores y el personal para involucrar a las familias de manera efectiva en grupos asesores y en la toma de decisiones.</p> <p>(Indicador local, herramienta de</p>	<p>Indicadores Locales de 20/21</p>	<p>Indicadores Locales del ciclo escolar 21/22</p>			

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
reflexión de prioridad 3) Escala de calificación (de menor a mayor): 1 - Fase de exploración e investigación; 2 - Desarrollo inicial; 3 - Implementación inicial; 4 - Implementación completa; 5 - Implementación total y sostenibilidad					
5A: Índices de asistencia basados en la asistencia física para los sitios diarios y el crédito de asistencia para los sitios de aprendizaje contratados	Escuela semi-autónoma Charter Bianchi: 51% Escuela semi-autónoma Charter Main IS: 50% Escuela primaria semi-autónoma Charter Elementary: 34% Academia de Preparación Profesional (CRA, por su siglas en inglés): 68% Academia Construyendo Futuros	Escuela semi-autónoma Charter Bianchi: 87% Escuela semi-autónoma Charter Main IS: 91% Charter Elementary (Primaria Semiautónoma Charter): 81% Career Readiness Academy, (Academia de Preparación Profesional) (CRA, por sus siglas en inglés): No operativa			Escuela semi-autónoma Charter Bianchi: 95% Escuela semi-autónoma Charter Main: 95% Escuela primaria semi-autónoma Charter Elementary: 95% Academia de Preparación Profesional (CRA, por su siglas en inglés): 95% Academia Construyendo Futuros

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	(BFA, por sus siglas en inglés): 61% Come Back Kids (CBK): 78% P1 Local SIS de 20/21	en el ciclo escolar 21/22 Building Futures Academy (Academia Construcción del Futuro) (BFA, por sus siglas en inglés): 73% Come Back Kids (Niños Regresen) (CBK, por sus siglas en inglés): 79% 21/22 P1 Sistema de Datos Estudiantiles (SIS, por sus siglas en inglés) local			(BFA, por sus siglas en inglés): 95% Come Back Kids (CBK): 95%
Local 5. Porcentaje de alumnos en intervención de ausentismo injustificado de Nivel 3 y 4	Nivel 3 y 4: 8% Trimestre 3, Datos Locales SIS de 20/21	Nivel 3 y 4: 8% Trimestre 3, Datos del ciclo escolar 21/22 Sistema de Datos Estudiantiles (SIS, por sus siglas en inglés) local			Nivel 3 y 4: 5%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
5B: Porcentaje de alumnos de Kínder-12 año identificados como alumnos ausentes crónicos - alumnos que están ausentes de la escuela un 10% o más del número total de días que están inscritos en la escuela.	30% Datos del informe 14.1 del Sistema de Logro de Alumno Longitudinal de California (CALPADS, por sus siglas en inglés) de 19/20	4,32% Datos del ciclo escolar 20/21 Informe del Datos Longitudinales de Aprovechamiento Estudiantil de California (CALPADS, por sus siglas en inglés) 14.1			Escuela semi-autónoma: 25%
5C: Índice de abandono escolar de la escuela secundaria- porcentaje de alumnos en los niveles de año 7º u 8º que dejan de asistir a la escuela y que no se inscriben en otra escuela.	0 alumnos 0% Datos del informe 1.12 del Sistema de Logro de Alumno Longitudinal de California (CALPADS, por sus siglas en inglés) de 19/20	0 Alumnos 0% Datos del ciclo escolar 20/21 Informe del Sistema de Datos Longitudinales de Aprovechamiento Estudiantil de California (CALPADS, por sus siglas en inglés) 1.12			0 alumnos 0%
5D. Índice de abandono escolar de la escuela	20%	41,64%			15%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
preparatoria- porcentaje de alumnos en los niveles de año 9° -12° que dejan de asistir a la escuela y que no se inscriben en otra escuela.	Datos del informe 15.1 del Sistema de Logro de Alumno Longitudinal de California (CALPADS, por sus siglas en inglés) de 19/20	20/21 datos Informe del Sistema de Datos Longitudinales de Aprovechamiento Estudiantil de California (CALPADS, por sus siglas en inglés) 15.1			
6A: Índice de suspensión del alumno - el porcentaje de alumnos que son suspendidos al menos una vez durante el año académico y porcentaje de alumnos con suspensiones múltiples.	2.3% y 7.1% Datos Dataquest del Informe de Índice de Suspensión de 18/19	0,1% y 0% Datos del ciclo escolar 20/21 Informe de tasa de suspensión de Dataquest Los datos del ciclo escolar 19/20 aún no están disponibles porque los datos del ciclo escolar 19/20 no son comparables debido a la pandemia del COVID-19.			2% y 5%
6B. Índice y conteo de suspensión del alumno - el porcentaje	0% 0 alumnos	0% 0 alumnos			0% 0 alumnos

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
de alumnos que son expulsados de la escuela semi-autónoma one.Charter durante el año académico.	Datos Dataquest del Informe del índice de Expulsión de 19/20	Datos del ciclo escolar 20/21 Informe de tasa de expulsión de Dataquest.			
6C: Encuesta de aportes de las partes interesadas del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) de padres/tutores en las áreas de conexión escolar y seguridad escolar, medido por el porcentaje de padres/tutores encuestados que: 1) Estuvieron de acuerdo o algo de acuerdo en que la escuela de sus hijos es un lugar seguro para aprender.	1) 98% 2) 56% 3) 84% 4) 92% 5) 86% 6) 86% 7) 30% Encuesta LCAP de 20/21 para padres /tutores interesados	1) 100% 2) 73% 3) 91% 4) 93% 5) 94% 6) 95% 7) 91% Encuesta del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) 21/22 para las partes interesadas, padres/tutores			1) 100% 2) 100% 3) 100% 4) 100% 5) 100% 6) 100% 7) 100%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
<p>2) Asistieron al menos a una conferencia de padres/maestros en el año escolar actual.</p> <p>3) Indicaron que recibieron información sobre lo que pueden hacer en casa para ayudar a sus hijos a mejorar y/o avanzar en su aprendizaje.</p> <p>4) Indicaron que reciben información sobre lo que pueden hacer para ayudar a mejorar la asistencia y participación de sus hijos en la escuela.</p> <p>5) Indicaron que reciben información sobre lo que pueden hacer para establecer relaciones positivas entre la escuela, los alumnos, los padres y la comunidad.</p>					

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
<p>6) Indicaron que eran invitados a reuniones (presenciales o virtuales) para que conocieran más sobre lo que está sucediendo en la escuela.</p> <p>7) Estuvieron de acuerdo o de alguna manera estuvieron de acuerdo en que si tenían una pregunta, inquietud o comentario sobre su alumno, el personal de la escuela lo abordó de manera oportuna.</p>					
<p>6C: Encuesta de Niños Saludables de California en las áreas de conexión escolar y seguridad escolar.</p> <p>Porcentaje de alumnos encuestados que:</p>	<p>1) 59%</p> <p>2) 62%</p> <p>Encuesta de Niños Saludables de California 19/20</p>	<p>1) 52%</p> <p>2) 62%</p> <p>Encuesta de Niños Saludables de California 19/20</p>			<p>1) 80%</p> <p>2) 80%</p>

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
<p>1) Respondieron que estuvieron muy de acuerdo o de acuerdo en la conexión escolar.</p> <p>2) Respondieron sentirse muy seguros o seguros en su escuela.</p>					
<p>6C: Encuesta anual de maestros sobre las áreas de conectividad escolar y seguridad escolar</p> <p>Porcentaje de maestros encuestados que:</p> <p>Estuvo de acuerdo o un poco de acuerdo en que el entorno escolar es seguro, enriquecedor y acogedor para los maestros.</p> <p>Estuvieron de acuerdo o algo de acuerdo en que se sentían</p>	<p>1) 96%</p> <p>2) 93%</p> <p>Encuesta de maestros 20/21</p> <p>**Los datos son de todo el programa y contienen datos de maestros de escuela comunitaria, correccional y semiautónoma.</p>	<p>1) 100%</p> <p>2) 100%</p> <p>Encuesta de maestros 20/21</p> <p>**Los datos son de todo el programa y contienen datos de maestros de escuela comunitaria, correccional y semiautónoma.</p>			<p>1) 100%</p> <p>2) 100%</p>

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
conectados con otros maestros y el personal de su escuela.					

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
3.1	Herramientas de comunicación	Apoyar los esfuerzos de divulgación para todas las partes interesadas mediante una variedad de herramientas y estrategias de comunicación.	\$13,000.00	Sí
3.2	Asociaciones comunitarias	Construir y fortalecer las relaciones con los condados vecinos y los socios y agencias de la comunidad, incluido el Departamento de Libertad Condicional del Condado de San Joaquín, los Servicios de Comportamiento de San Joaquín y el Consejo de Prevención del Abuso Infantil para mejorar los servicios brindados a todos los alumnos prometedores, incluidos los jóvenes de crianza temporal, de bajos ingresos, los Estudiantes de Inglés y Estudiantes de Inglés Reclasificados. Financiar personal para los programas de jóvenes de crianza temporal que atienden directamente a los alumnos.	\$145,165.47	Sí
3.3	Comités del estudiante de inglés	Incrementar la participación de los padres y la comunidad en los comités asesores del estudiante de inglés con énfasis en tener	\$4,265.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyend o
		representación para los jóvenes de crianza temporal, los estudiantes de inglés de bajos ingresos y los estudiantes de inglés reclasificados.		
3.4	Actividades de Búsqueda "Quests" y Excursiones	Proporcionar actividades de Búsqueda "Quests" y de "Concept of one." para todos los alumnos incluyendo jóvenes de crianza temporal, estudiantes de bajos ingresos, estudiantes de inglés, y estudiantes de inglés reclasificados para fomentar relaciones positivas entre los alumnos, el personal y la comunidad.	\$8,000.00	Sí
3.5	Participación de la familia	Los especialistas de participación familiar proporcionarán apoyo para los padres, tutores, y familias con el fin de incrementar la colaboración y participación en las actividades relacionadas con la escuela.	\$11,000.00	No
3.6	Intervención de ausentismo escolar	Mantener un equipo de intervención de ausentismo escolar que incluya agencias escolares y comunitarias que establecerán y ajustarán objetivos e incentivos de asistencia. Se llevará a cabo una reunión trimestral del equipo para revisar los datos relacionados con la asistencia.	\$129,122.00	Sí
3.7	Apoyo de Salud Mental	Mantener un equipo clínico de salud mental que brinde apoyo de salud mental para todos los alumnos prometedores, incluidos los jóvenes de crianza temporal, los alumnos de bajos ingresos, los Estudiantes de Inglés y los Estudiantes de Inglés Reclasificados para apoyar la intervención contra el ausentismo escolar.	\$372,123.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
3.8	Soporte técnico de seguridad del plantel	Los Técnicos de Seguridad del Plantel apoyarán la intervención de ausentismo escolar contactando a los alumnos, padres y familias a través de llamadas telefónicas, visitas domiciliarias y redes sociales. También proporcionarán y coordinarán el transporte de los alumnos como medida de intervención contra el ausentismo escolar.	\$185,974.00	Sí

Análisis de Meta [2021-22]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

La implementación general de esta meta se cumplió con éxito inicial. Las tasas de asistencia para todos los sitios mejoraron significativamente debido a los esfuerzos enfocados del personal para involucrar a los alumnos de manera positiva mientras estaban en la escuela o en múltiples excursiones escolares y Quests. El personal también comenzó actividades de divulgación que incluyeron visitas domiciliarias para que los alumnos siguieran conectados con el aprendizaje, incluso si no acudían físicamente al sitio. Las tasas de suspensión, aunque ya bajas, continuaron disminuyendo al igual que el porcentaje de alumnos identificados como ausentes crónicos. Estos resultados estaban directamente relacionados con acciones que se enfocaban en mejorar las relaciones entre los alumnos y el personal en las escuelas. Finalmente, nos alienta mucho el progreso realizado en la búsqueda de nuevas formas de interactuar y solicitamos el apoyo de todos nuestros socios en la educación a medida que buscamos su opinión para ayudar a mejorar nuestros sistemas educativos y de aprendizaje. Los desafíos iniciales para el proceso de implementación se centraron en problemas continuos con la pandemia de COVID, problemas de acceso a la tecnología para los alumnos y encontrar tiempo para que el personal se reúna y se capacite. Todas las acciones planificadas se implementaron de la manera descrita excepto las acciones 3.6 y 3.7 y esas dos acciones fueron eliminadas.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

Para la acción 3.3, las reuniones se realizaron sin incurrir en ningún costo por actividades de divulgación. La acción 3.6 fue un duplicado de la acción 2.7, por lo que no se gastaron fondos en esta acción. Para la acción 3.7, el gasto previsto era para un sistema de software diseñado para monitorear la asistencia. Debido a complicaciones técnicas, el contrato fue cancelado.

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

En general, las acciones fueron efectivas para avanzar hacia la meta. Estas acciones: 3.1, 3.2, 3.3 y 3.5 fueron diseñadas para involucrar a todos los socios en la educación en la creación de oportunidades para que apoyen y brinden comentarios para mejorar el aprendizaje de los

alumnos. Estas acciones basadas en las siguientes métricas verifican el éxito de esas acciones: Se implementó completamente el desarrollo de oportunidades para participar en una comunicación bidireccional con el personal y los padres y se implementó completamente la búsqueda de aportes para la toma de decisiones. Estas acciones: 3.4 y 3.6 fueron diseñadas para ayudar específicamente a construir relaciones positivas entre los alumnos y el personal. Estas acciones basadas en las siguientes métricas verifican el éxito de esas acciones: Las tasas de suspensión disminuyeron del 7,1% al 0,1%, el 100% de los maestros informaron sentirse conectados con la escuela y el 62% de los alumnos respondieron sintiéndose conectados con la escuela. Estas acciones: 3.7, 3.8, 3.9, 3.10 y 3.11 fueron diseñadas para mejorar la asistencia de los alumnos. Estas acciones basadas en las siguientes métricas verifican el éxito de esas acciones: Las tasas de asistencia aumentaron en todos los planteles escolares, las escuelas semiautónomas Charter Bianchi y Main del 51% al 89,8%, la escuela semiautónoma primaria Charter Elementary del 34% al 81%, BFA del 61% al 73% y CBK del 78% al 82%. Además, los alumnos crónicamente ausentes se redujeron del 30% al 4,3%.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

Después de reflexionar sobre la fecha y la implementación del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) 2021-22, se están realizando los siguientes cambios y se reflejan en el LCAP 2022-23.

La Acción 3.6, Administrador de soporte de varios niveles, se eliminará de la Meta 3 y continuará dentro de la Meta 2, Acción 7.

Se está eliminando la Acción 3.7, Monitoreo de asistencia.

La Acción 3.8, Intervención de absentismo escolar es 3.6 en el LCAP 2022-23.

La Acción 3.9, Apoyo a la Salud Mental es 3.7 en el LCAP 2022-23.

La Acción 3.10, Apoyo técnico de seguridad del plantel es 3.8 en el LCAP 2022-23.

Acción 3.11, Transporte se eliminará pero el servicio continuará con otros fondos no incluidos en el LCAP.

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimado Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

Servicios Aumentados o Mejorados para Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Bajos Ingresos [2022-23]

Proyectadas Subvenciones LCFF Suplementarias y/o de Concentración	Proyectada Subvención LCFF de Concentración Adicional
\$2,325,551	\$212,016

Requerido Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Año LCAP

Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar	Sobrante LCFF – Porcentaje	Sobrante LCFF – Cifra	Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar
34.33%	0.00%	\$0.00	34.33%

Los Gastos Presupuestos para Acciones identificadas como Contribuyendo pueden encontrarse en la Tabla Gastos para Aumento o Mejora de Servicios.

Descripciones Requeridas

Para cada acción siendo proporcionada a una escuela entera o a lo largo del distrito escolar entero u oficina de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés), una explicación sobre (1) como las necesidades de los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos fueron primero considerados y (2) cómo estas acciones son efectivas en cumplir las metas para estos alumnos.

Las escuelas one.Charter (incluidas Come Back Kids) atienden a algunas de las poblaciones estudiantiles más vulnerables del condado de San Joaquín, incluidos los jóvenes de crianza temporal/alumnos sin hogar, Estudiantes de Inglés y alumnos de bajos ingresos. Casi el 90% de nuestros alumnos son no duplicados. Esto significa que los servicios marcados como contribuyentes también se brindan a todos los alumnos.

La forma en que los alumnos no duplicados se consideran primero es simple, si podemos crear sistemas y programas para educar y apoyar de manera efectiva a nuestros alumnos más vulnerables, entonces esos sistemas y programas servirán fácilmente a toda nuestra población estudiantil. En pocas palabras, primero pensamos en servir a nuestros alumnos no duplicados sabiendo que lo que les ayuda a aprender también ayuda a nuestros alumnos no duplicados a aprender. Mapeamos hacia atrás el modelo de instrucción y los apoyos para estos alumnos y familias preguntando cuáles son sus objetivos académicos, profesionales, postsecundarios y socioemocionales y luego trabajamos para proporcionar sistemas y estructuras para apoyar esos objetivos.

Los siguientes son los servicios y apoyos proporcionados que se dirigen principalmente a las necesidades de los alumnos no duplicados y las razones por las que los servicios y apoyos son efectivos para satisfacer esas necesidades:

Meta 1: La Acción 1 se desarrolló para garantizar que estemos evaluando de manera precisa y auténtica el progreso académico, socioemocional y de preparación universitaria/profesional de los alumnos. Estos portafolios se basan en los Resultados de aprendizaje de los alumnos que se espera que todos los alumnos adquieran para tener éxito en la escuela, las carreras y la comunidad. La naturaleza individual del portafolio ayuda a los alumnos, padres y maestros a seguir el progreso de los alumnos y brindar apoyo específico según sea necesario para garantizar que los alumnos tengan éxito.

Estas acciones fueron evaluadas para el éxito y se encontró que el 87.4% de los alumnos completaron y presentaron sus portafolios y el 3% de los portafolios fueron revisados de manera colaborativa por el personal docente.

Meta 2: Las acciones 1, 2, 4, 5, 6, 7 y 11 están dirigidas a nuestra población estudiantil no duplicada para garantizar que se cuente con los apoyos académicos necesarios para satisfacer sus necesidades multifacéticas. La Meta 2 incluye acciones y servicios diseñados para mover a nuestros Estudiantes de Inglés hacia la reclasificación como totalmente competentes en inglés. También reconocemos la necesidad de un aprendizaje profesional continuo y específico para garantizar que nuestros maestros, personal de apoyo y administradores tengan las habilidades necesarias para brindar el más alto nivel de apoyo a nuestros alumnos. Identificar un currículo y materiales didácticos relevantes, accesibles y basados en estándares para todos los alumnos sigue siendo una prioridad. Identificar a los alumnos con la mayor necesidad de intervención en lectura y matemáticas para acelerar el aprendizaje de los alumnos también es un área de enfoque. Además, se priorizan las actividades de enriquecimiento para los alumnos en un esfuerzo por aumentar la participación de los alumnos. La preparación para el empleo también se ha identificado como una necesidad para todos los alumnos.

Las acciones 1, 2, 5, 6, 7 y 11 se utilizarán para aumentar el personal que brinda servicios directos a los alumnos no duplicados. Este personal puede incluir una enfermera de tiempo completo, orientadores escolares, especialistas en tecnología, maestros académicos, administradores del sitio y maestros de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés).

Estas acciones fueron evaluadas para el éxito y se encontró que el porcentaje de alumnos considerados preparados para la universidad aumentó de 4.35% a 19.23% y la tasa de graduación aumentó de 43.2% a 50.2%. Las métricas para los Estudiantes de Inglés (EL, por sus siglas en inglés) que avanzan hacia el dominio del inglés aumentaron desde el año base.

Meta 3: Las acciones 1, 2, 3, 4 están dirigidas a nuestra población estudiantil no duplicada para reflejar la necesidad de continuar mejorando nuestra capacidad para construir relaciones entre nuestro programa, los alumnos, las familias y la comunidad. Nuestra experiencia muestra que un aumento en la participación de los alumnos y las familias con la comunidad educativa conduce a una mayor asistencia, un mayor rendimiento de los alumnos, tasas de graduación más altas y tasas más altas de reclasificación de los Estudiantes de Inglés. La colaboración con nuestras agencias asociadas y otras oficinas de educación del condado sigue siendo una prioridad importante para COSP. Esto incluye aprendizaje profesional cruzado para garantizar que las filosofías y prácticas en apoyo de nuestros alumnos estén alineadas con otras agencias. Seguimos buscando formas de fortalecer la participación en nuestro Consejo Asesor de Padres y el Consejo Asesor del Idioma Inglés. Proporcionar misiones y concepto de uno. Se ha demostrado que las actividades para los alumnos y el

personal aumentan las relaciones positivas entre los alumnos y la comunidad escolar, lo que tiene un impacto en la participación y el rendimiento estudiantil. Dos especialistas en participación familiar continúan brindando apoyo para aumentar la participación familiar en las actividades escolares, así como también ofrecen clases de crianza para las familias de los alumnos. Las acciones 6, 7 y 8 están dirigidas a nuestra población estudiantil no duplicada porque son altamente transitorios y necesitan múltiples intervenciones para apoyar su crecimiento académico y socioemocional. La mayoría de nuestros alumnos vienen a nosotros con problemas de asistencia preexistentes de sus escuelas anteriores de matrícula. Además, nuestros alumnos experimentan mayores necesidades de salud mental, diagnosticadas y no diagnosticadas. Las referencias escolares a los recursos de la comunidad siguen aumentando. En estas acciones se incluyen mayores niveles de articulación con nuestros socios comunitarios para enfocar los esfuerzos de múltiples agencias en nombre de nuestros alumnos. Además, se ofrecen recursos de transporte a los alumnos.

Las acciones 2, 6, 7 y 8 se utilizarán para aumentar el personal que brinda servicios directos a los alumnos no duplicados. Este personal puede incluir médicos de salud mental, especialistas en intervención de ausentismo escolar, especialistas en transición de jóvenes de crianza temporal.

Se evaluó el éxito de las acciones para la Meta 3 y se encontró que las tasas de suspensión disminuyeron del 7.1% al 0.1%, el 100% de los maestros informaron sentirse conectados con la escuela y el 62% de los alumnos respondieron sintiéndose conectados con la escuela, las tasas de asistencia aumentaron en todas las escuelas, las escuelas semiautónomas Charter Bianchi y Main del 51% al 89,8%, la escuela semiautónoma primaria Charter Elementary del 34% al 81%, BFA del 61% al 73% y CBK del 78% al 82%. Además, los alumnos crónicamente ausentes se redujeron del 30% al 4,3%.

Una descripción sobre como los servicios para los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos están siendo aumentados o mejorados por el porcentaje requerido.

Todas las acciones que incluyen servicios incrementados y mejorados tienen un impacto en todos los jóvenes de crianza temporal, estudiantes de inglés y estudiantes de bajos ingresos. Las descripciones de estas acciones y servicios se encuentran arriba.

Una descripción del plan para como el financiamiento añadido de la subvención de concentración adicional identificado anteriormente será utilizada para aumentar la cantidad de personal proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas que tienen una alta concentración (superior al 55 por ciento) de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos, según corresponda.

El financiamiento adicional de la subvención de concentración adicional se utilizará para aumentar el personal que brinda servicios directos a los alumnos no duplicados. Este personal puede incluir una enfermera de tiempo completo, médicos clínicos de salud mental, especialistas en intervención de ausentismo escolar, orientadores escolares, especialistas en transición de jóvenes de crianza temporal, especialistas en tecnología, maestros académicos, administradores del sitio y maestros de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés).

Las metas y acciones que se están implementando para cumplir con este requisito son:

Meta 2: Acciones 1, 2, 5, 6, 7 y 11

Meta 3: Acciones 2, 6, 7 y 8

one.Charter no tiene escuelas de comparación para describir cómo está usando los fondos, ya que todos los sitios atienden a más del 55% de los alumnos no duplicados. Todas las escuelas serán atendidas por el personal al que están destinados estos fondos. Para obtener una descripción de los servicios proporcionados, consulte las metas y acciones identificadas en la sección anterior.

Tasas de personal por alumno por tipo de escuela y concentración de alumnos sin duplicación	Escuelas con una concentración estudiantil de 55 por ciento o inferior	Escuelas con una concentración estudiantil superior al 55 por ciento
Tasa de personal por alumno del personal clasificado proporcionado servicios directos a los alumnos	n/a	n/a
Tasa de personal por alumno del personal certificado proporcionado servicios directos a los alumnos	n/a	n/a

Tabla con Total de Gastos para 2022-23

Totales	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos	Total para Personal	Total para No Personal
Totales	\$8,645,118.47	\$238,282.00		\$187,310.00	\$9,070,710.47	\$7,200,993.00	\$1,869,717.47

Meta	Acción #	Título de la Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos
1	1.1	Creación de una plataforma de portafolio		\$3,000.00				\$3,000.00
1	1.2	Establecimiento de rúbricas comunes y pautas para la consistencia					\$2,000.00	\$2,000.00
1	1.3	Creación de comunidades de aprendizaje profesional					\$10,000.00	\$10,000.00
2	2.1	Aprendizaje Profesional		\$78,910.00				\$78,910.00
2	2.2	Currículo básico y prácticas de instrucción para los estudiantes de inglés		\$23,737.00				\$23,737.00
2	2.3	Programas de Intervención					\$90,000.00	\$90,000.00
2	2.4	Currículo de instrucción académica básica		\$57,703.00				\$57,703.00
2	2.5	Educación de carrera técnica		\$212,273.00				\$212,273.00
2	2.6	Instructores de enriquecimiento/Artistas en Residencia		\$108,016.00				\$108,016.00
2	2.7	Personal dedicado del Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés)		\$619,496.00				\$619,496.00
2	2.8	Entorno de aprendizaje seguro y aprendizaje estudiantil		\$6,318,450.00	\$227,282.00			\$6,545,732.00
2	2.9	Tecnología					\$85,310.00	\$85,310.00
2	2.10	Alumnos con discapacidades, acceso al currículo básico						\$0.00
2	2.11	Personal adicional		\$365,884.00				\$365,884.00
3	3.1	Herramientas de comunicación		\$13,000.00				\$13,000.00

Meta	Acción #	Título de la Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos
3	3.2	Asociaciones comunitarias		\$145,165.47				\$145,165.47
3	3.3	Comités del estudiante de inglés		\$4,265.00				\$4,265.00
3	3.4	Actividades de Búsqueda "Quests" y Excursiones		\$8,000.00				\$8,000.00
3	3.5	Participación de la familia			\$11,000.00			\$11,000.00
3	3.6	Intervención de ausentismo escolar		\$129,122.00				\$129,122.00
3	3.7	Apoyo de Salud Mental		\$372,123.00				\$372,123.00
3	3.8	Soporte técnico de seguridad del plantel		\$185,974.00				\$185,974.00

Tablas con Gastos Contribuyentes para 2022-23

1. Subvención Base LCFF Projectada	2. Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Projectadas	3. Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#2 dividido por #1)	Sobrante LCFF — Porcentaje (Porcentaje del Previo Año)	Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#3 + % Sobrante)	4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)	5. Total Porcentaje de Servicios Mejorados Planeados (%)	Porcentaje Planeado para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#4 dividido por #1, más #5)	Totales por Tipo	Total de Fondos LCFF
\$6,773,954	\$2,325,551	34.33%	0.00%	34.33%	\$2,326,668.47	0.00%	34.35 %	Total:	\$2,326,668.47
								Total a Nivel del LEA:	\$2,326,668.47
								Total Limitado:	\$0.00
								Total a Nivel Escolar:	\$0.00

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
1	1.1	Creación de una plataforma de portafolio	Sí		Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$3,000.00	\$3,000.00
2	2.1	Aprendizaje Profesional	Sí		Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$78,910.00	\$78,910.00
2	2.2	Currículo básico y prácticas de instrucción para los estudiantes de inglés	Sí		Estudiantes del	Todas las Escuelas	\$23,737.00	\$23,737.00
2	2.4	Currículo de instrucción académica básica	Sí		Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$57,703.00	\$57,703.00
2	2.5	Educación de carrera técnica	Sí		Estudiantes del Jóvenes de Crianza	Todas las Escuelas	\$212,273.00	\$212,273.00

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
					Escasos Recursos			
2	2.6	Instructores de enriquecimiento/Artistas en Residencia	Sí		Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Escuelas Específicas: Academia de Artes Visuales y Escénicas de la escuela semi-autónoma one.Charter, Bianchi y Main y escuela primaria semi-autónoma one.Charter Elementary	\$108,016.00	\$108,016.00
2	2.7	Personal dedicado del Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés)	Sí		Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$619,496.00	\$619,496.00
2	2.11	Personal adicional	Sí		Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$365,884.00	\$365,884.00
3	3.1	Herramientas de comunicación	Sí		Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$13,000.00	\$13,000.00
3	3.2	Asociaciones comunitarias	Sí		Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$145,165.47	\$145,165.47
3	3.3	Comités del estudiante de inglés	Sí		Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$4,265.00	\$4,265.00
3	3.4	Actividades de Búsqueda "Quests" y Excursiones	Sí		Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$8,000.00	\$8,000.00
3	3.6	Intervención de ausentismo escolar	Sí		Estudiantes del Jóvenes de Crianza	Todas las Escuelas	\$129,122.00	\$129,122.00

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
					Escasos Recursos			
3	3.7	Apoyo de Salud Mental	Sí		Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Todas las Escuelas Escuelas Específicas:	\$372,123.00	\$372,123.00
3	3.8	Soporte técnico de seguridad del plantel	Sí		Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$185,974.00	\$185,974.00

Tabla de Actualización Anual para 2021-22

Totales	Total de Gastos Planeados del Año Pasado (Total de Fondos)	Total de Gastos Estimados (Total de Fondos)
Totales	\$9,420,823.20	\$8,207,060.00

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Previa Acción/Título de Servicio	¿Contribuyó a Mayor o Mejor Servicio?	Total de Gastos Planeados del Año Pasado	Total de Estimados Gastos Actuales
1	1.1	Creación de una plataforma de portafolio	Sí	\$10,500.00	\$0
1	1.2	Establecimiento de rúbricas comunes y pautas para la consistencia	No	\$6,000.00	\$0
1	1.3	Creación de comunidades de aprendizaje profesional	No	\$10,000.00	\$0
2	2.1	Aprendizaje Profesional	Sí	\$66,636.00	\$32,462
2	2.2	Currículo básico y prácticas de instrucción para los estudiantes de inglés	Sí	\$42,045.00	\$24,657
2	2.3	Programas de Intervención	No	\$70,602.00	\$76,575
2	2.4	Currículo de instrucción académica básica	Sí	\$52,217.00	\$63,002
2	2.5	Educación de carrera técnica	Sí	\$156,721.50	\$125,766
2	2.6	Instructores de enriquecimiento/Artistas en Residencia	Sí	\$137,934.33	\$66,835

2	2.7	Personal dedicado del Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés)	Sí	\$721,364.26	\$559,599
2	2.8	Entorno de aprendizaje seguro y aprendizaje estudiantil	No	\$7,098,266.93	\$5,626,768
2	2.9	Aprendizaje basado en proyectos	Sí	\$210,646.86	\$135,199
2	2.10	Tecnología	No	\$26,388.67	\$26,212
2	2.11	Estudiantes con discapacidades, acceso al currículo básico	No	\$0.00	\$0
2	2.12	Dotación de personal adicional suplementaria y de subvención de concentración	Sí	\$0.00	\$672,509
3	3.1	Herramientas de comunicación	Sí	\$6,000.00	\$12,972
3	3.2	Asociaciones comunitarias	Sí	\$145,165.76	\$119,841
3	3.3	Comités del estudiante de inglés	Sí	\$4,265.00	\$0
3	3.4	Actividades de Búsqueda "Quests" y Excursiones	Sí	\$1,500.00	\$7,663
3	3.5	Participación de la familia	Sí	\$3,000.00	\$11,000
3	3.6	Administrador del Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles	Sí	\$7,681.00	\$0
3	3.7	Supervisión de la asistencia	Sí	\$19,258.30	\$0
3	3.8	Intervención de Ausentismo Injustificado	Sí	\$84,620.99	\$87,831

3	3.9	Apoyo de salud mental	Sí	\$348,439.33	\$371,516
3	3.10	Soporte técnico de seguridad del plantel	Sí	\$177,010.27	\$184,986
3	3.11	Transporte	No	\$14,560.00	\$1,667

Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes de 2021-22

6. Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Estimadas (Incluya Cifra en Dólar)	4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)	7. Total de Gastos para Acciones Contribuyentes Estimados (Fondos LCFF)	Diferencia Entre Gastos Planeados y Estimados para Acciones Contribuyentes (Resta 4 de 7)	5. Total de Porcentaje Planeado para Mejora de Servicios (%)	8. Total de Estimado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)	Diferencia Entre Porcentaje Planeado y Estimado para Mejora de Servicios (Resta 5 de 8)
\$2,432,935	\$2,152,273.27	\$2,433,363.00	(\$281,089.73)	0.00%	0.00%	0.00%

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Título de la Previa Acción/Servicio	¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicio?	Gastos Planeados del Previo Año para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Incluya Fondos LCFF)	Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios	Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (Incluya Porcentaje)
1	1.1	Creación de una plataforma de portafolio	Sí	\$10,500.00	\$0		
2	2.1	Aprendizaje Profesional	Sí	\$66,636.00	\$29,910		
2	2.2	Currículo básico y prácticas de instrucción para los estudiantes de inglés	Sí	\$42,045.00	\$16,935		
2	2.3	Currículo de instrucción académica básica	Sí	\$52,217.00	\$57,703		
2	2.4	Educación de carrera técnica	Sí	\$156,721.50	\$125,766		
2	2.5	Instructores de enriquecimiento/Artistas en Residencia	Sí	\$95,202.00	\$64,087		
2	2.6	Personal dedicado del Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés)	Sí	\$721,364.26	\$574,525		
2	2.7	Aprendizaje basado en proyectos	Sí	\$210,646.86	\$107,119		
2	2.8	Dotación de personal adicional suplementaria y de subvención de concentración	Sí	\$0	\$672,509		

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Título de la Previa Acción/Servicio	¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicio?	Gastos Planeados del Previo Año para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Incluya Fondos LCFF)	Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios	Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (Incluya Porcentaje)
3	3.1	Herramientas de comunicación	Sí	\$6,000.00	\$12,972		
3	3.2	Asociaciones comunitarias	Sí	\$145,165.76	\$119,841		
3	3.3	Comités del estudiante de inglés	Sí	\$4,265.00	\$0		
3	3.4	Actividades de Búsqueda "Quests" y Excursiones	Sí	\$1,500.00	\$7,663		
3	3.5	Participación de la familia	Sí	\$3,000.00	\$0		
3	3.6	Administrador del Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles	Sí	\$7,681.00	\$0		
3	3.7	Supervisión de la asistencia	Sí	\$19,258.30	\$0		
3	3.8	Intervención de Ausentismo Injustificado	Sí	\$84,620.99	\$87,831		
3	3.9	Apoyo de salud mental	Sí	\$348,439.33	\$371,516		
3	3.10	Soporte técnico de seguridad del plantel	Sí	\$177,010.27	\$184,986		

Tabla de Sobrante LCFF para 2021-22

9. Estimada Subvención Base LCFF Actual (Incluya Cifra en Dólar)	6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales	Sobrante LCFF — Porcentaje (Porcentaje del Previo Año)	10. Estimado Porcentaje Actual para Aumentar o Mejorar Servicios para el Ciclo Escolar Actual (6 dividido por 9)	7. Total de Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	8. Total de Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (%)	11. Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (7 dividido por 9, más 8)	12. Sobrante LCFF — Cantidad en Dólar (Resta 11 de 10 y multiplica por 9)	13. Sobrante LCFF — Porcentaje (12 dividido por 9)
\$6,587,084	\$2,432,935	0.00%	36.93%	\$2,433,363.00	0.00%	36.94%	\$0.00	0.00%

Instrucciones

[Resumen del Plan](#)

[Participación de los compañeros educativos](#)

[Metas y Acciones](#)

[Aumento o Mejoramiento de Servicios para los Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Escasos Recursos](#)

Para preguntas adicionales o ayuda técnica relacionada al cumplimiento de la plantilla LCAP, favor de comunicarse con el COE local o la Oficina de Apoyo para los Sistemas de Agencia Local del Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés) por teléfono al 916-319-0809 o por correo electrónico en lcff@cde.ca.gov.

Introducción e Instrucciones

La Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés) requiere que las LEA incluyan sus compañeros educativos locales en un proceso anual de planificación para evaluar su progreso dentro de ocho áreas estatales de prioridad abarcando todas las medidas reglamentarias (los COE tienen diez prioridades estatales). Las LEA documentan los resultados de este proceso de planificación en el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP) usando la plantilla adoptada por el Consejo Educativo Estatal.

El proceso de desarrollo del LCAP sirve para tres funciones distintas, pero relacionadas:

- **Comprensiva Planificación Estratégica:** El proceso de desarrollar y anualmente actualizar el LCAP apoya comprensiva planificación estratégica (*Código Educativo* [EC, por sus siglas en inglés] de California 52064(e)(1)). Planificación estratégica que es comprensiva conecta decisiones presupuestarias a los datos de enseñanza y desempeño de aprendizaje. Las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) debe continuamente evaluar las opciones difíciles que toman sobre el uso de recursos limitados para cumplir las necesidades estudiantiles y comunitarias para garantizar que oportunidades y resultados mejoren para todos los alumnos.
- **Participación Significativa de los Compañeros Educativos:** El proceso de desarrollo del LCAP debe resultar en un LCAP que refleja decisiones tomadas mediante participación significativa de los compañeros educativos (EC 52064(e)(1)). Los compañeros educativos locales cuentan con valiosas perspectivas y opiniones sobre los programas y servicios de un LEA. Efectiva planificación estratégica incorporará estas perspectivas y opiniones a fin de identificar potenciales metas y acciones por incluirse en el LCAP.
- **Contabilidad y Cumplimiento:** El LCAP sirve una función importante de contabilidad debido a que aspectos de la plantilla LCAP requieren que los LEA muestren que han cumplido con varios requisitos especificados en los reglamentos y las regulaciones del LCFF, notablemente:
 - Demostrando que los LEA están aumentando o mejorando servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos en proporción a la cantidad de financiamiento adicional que generan estos alumnos bajo el LCFF (EC 52064(b)(4-6)).
 - Estableciendo metas, apoyadas por acciones y gastos relacionados, que abordan las áreas reglamentarias de prioridad y medidas reglamentarias (EC 52064(b)(1) & (2)).

- Anualmente repasando y actualizando el LCAP para reflejar progreso hacia las metas (EC 52064(b)(7)).

La plantilla LCAP, como cada LCAP final adoptado del LEA, es un documento, no un proceso. Los LEA deben usar la plantilla para conmemorar el resultado del proceso de desarrollo de su LCAP, que debe: (a) reflejar comprensiva planificación estratégica (b) mediante participación significativa con los compañeros educativos que (c) cumple los requisitos legales, según se refleja en el LCAP final adoptado. Las secciones incluidas dentro de la plantilla LCAP no logran ni pueden reflejar el proceso completo de desarrollo, justo como la plantilla LCAP misma no está diseñada como una herramienta de participación de compañeros educativos.

Si el superintendente escolar del condado tiene jurisdicción sobre un distrito escolar de una escuela, el consejo educativo del condado y consejo directivo del distrito escolar puede adoptar y peticionar para repaso y aprobación de un LCAP singular consistente con los requisitos en las secciones 52060, 52062, 52068 y 52070 del Código Educativo (EC, por sus siglas en inglés). El LCAP debe claramente articular con el presupuesto de cual entidad (distrito o superintendente escolares del condado) se alinearán todos los gastos presupuestados y actuales.

La plantilla modificada del LCAP para los ciclos escolares 2021–22, 2022–23, 2023-24 refleja cambios reglamentarios realizados mediante el Proyecto de Ley 1840 (Comité sobre Presupuesto), Capítulo 243, Estatutos de 2018. Estos cambios reglamentarios mejoran la transparencia relacionada a gastos en acciones incluidas en el LCAP, incluyendo acciones que contribuyen a cumpliendo el requisito para aumentar o mejorar servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos, así como para optimizar la información presentada dentro del LCAP para hacer los LCAP adoptados más accesibles para los compañeros educativos y el público en general.

Mayormente esencial, el LCAP adoptado debe intentar destilar no solo lo que está haciendo el LEA para los alumnos de kínder de transición hasta doceavo grado (TK-12°), pero también permitir que los compañeros educativos entiendan porque y si es que aquellas estrategias están resultando en mejores oportunidades y resultados para los alumnos. Los LEA son firmemente alentados a usar lenguaje y un nivel de detalle en sus LCAP adoptados diseñados para ser significativo y accesible para los diversos compañeros educativos del LEA, así como el público en general.

En desarrollar y finalizar el LCAP para adopción, los LEA son alentados mantener la estructura general como el énfasis de la planificación estratégica y funciones de participación de compañeros educativos:

Dado presente desempeño a lo largo de prioridades estatales y en indicadores de la Interfaz (*Dashboard*) Escolar de California, ¿cómo está el LEA usando sus recursos presupuestarios para responder a las necesidades estudiantiles y comunitarias, así como abordar cualquier brecha de desempeño, incluyendo al cumplir su obligación para aumentar o mejorar servicios para los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos?

Los LEA son alentados a enfocarse en un grupo de medidas o acciones que el LEA cree, a base de aporte recopilado de los compañeros educativos, investigación y experiencia, tendrá el mayor impacto de parte de sus alumnos de TK-12° grado.

Estas instrucciones abordan los requisitos para cada sección del LCAP, pero puede incluir información sobre prácticas efectivas al desarrollar el LCAP y completando el LCAP mismo. También, información es incluida al principio de cada sección enfatizando el propósito que tiene cada sección.

Resumen del Plan

Propósito

Una sección bien desarrollada de Resumen del Plan ofrece un contexto significativo para el LCAP. Esta sección proporciona información sobre la comunidad de un LEA, así como información relevante sobre necesidades y desempeño estudiantil. A fin de proporcionar un contexto significativo para el resto del LCAP, el contenido de esta sección debe relacionarse clara y significativamente al contenido incluido en las secciones subsiguientes del LCAP.

Requisitos e Instrucciones

Información General – Brevemente describa el LEA, sus escuelas y sus alumnos de TK-12° grado, según corresponda al LEA. Por ejemplo, información sobre un LEA en términos de geografía, inscripción o empleo, la cantidad y el tamaño de escuelas específicas, recientes desafíos comunitarios y otra tal información que como LEA desea incluir puede permitir que un lector entienda mejor el LCAP de un LEA.

Reflexiones: Éxitos – Basado en un repaso de desempeño en los indicadores estatales e indicadores locales de desempeño incluidos en la Interfaz (*Dashboard*), progreso hacia las metas LCAP, herramientas locales de autoevaluación, ¿aporte de los compañeros educativos y cualquier otra información, cual progreso enorgullece más al LEA y como el LEA planea mantener o continuar ese éxito? Esto podrá incluir identificando ejemplos específicos sobre como previos aumentos o mejoras en los servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos han resultado en mejor desempeño para estos alumnos.

Reflexiones: Necesidad Identificada – Consultando la Interfaz (*Dashboard*), identifica: (a) cualquier indicador estatal por cual el desempeño general estuvo en la categoría “Rojo” o “Naranja” de desempeño o cualquier indicador local donde el LEA recibió una clasificación “No Cumplido” o “No Cumplido por Dos o Más Años” Y (b) cualquier indicador estatal por cual el desempeño para cualquier grupo estudiantil fue dos o más niveles de desempeño inferiores al desempeño de “todos los alumnos”. ¿Cuáles pasos está planeando tomar el LEA para abordar estas áreas de bajo desempeño y brecha de desempeño? Un LEA que es requerido incluir una meta para abordar uno o más grupos estudiantiles consistentemente desempeñando de forma inferior o escuelas de desempeño inferior debe identificar que es requerido incluir esta meta y debe también identificar los aplicables grupos estudiantiles y/o escuelas. Otras necesidades podrán identificarse usando datos recopilados localmente incluyendo datos recopilados para formar las herramientas de autorreflexión y reportando indicadores locales en la Interfaz (*Dashboard*).

Puntos Destacados del LCAP – Identifica y brevemente resume los rasgos claves del LCAP de este año.

Apoyo y Mejoramiento Comprensivo – Un LEA con una escuela o escuelas identificadas para apoyo y mejoramiento comprensivo (CSI, por sus siglas en inglés) bajo la Ley Todos los Alumnos Triunfan debe responder a las siguientes consignas:

- **Escuelas Identificadas:** Identifique las escuelas dentro del LEA que han sido identificadas para CSI.
- **Apoyo para Escuelas Identificadas:** Describa como el LEA apoyó las escuelas identificadas a desarrollar planes CSI que incluyen una evaluación de necesidades a nivel escolar, intervenciones basadas en evidencia y la identificación de cualquier inequidad de recursos por abordarse mediante la implementación del plan CSI.
- **Supervisando y Evaluando Efectividad:** Describa como el LEA supervisará y evaluará la implementación y efectividad del plan CSI para apoyar el mejoramiento estudiantil y escolar.

Participación de Compañeros Educativos

Propósito

Participación significativa de los padres, alumnos y otros compañeros educativos, incluyendo aquellos representando los grupos estudiantiles identificados por LCFF, es crítico al desarrollo del LCAP y el proceso presupuestario. Consistente con reglamentos, tal participación de compañeros educativos debe apoyar comprensiva planificación estratégica, contabilidad y mejoramiento a lo largo de prioridades estatales y prioridades localmente identificadas (*EC 52064(e)(1)*). La participación de compañeros educativos es un continuo proceso anual.

Esta sección está diseñada para reflejar como la participación de compañeros educativos influyó las decisiones reflejadas en el LCAP adoptado. La meta es permitir que los compañeros educativos que participaron en el proceso de desarrollo LCAP, así como el público en general entiendan como el LEA incluyó a los compañeros educativos y el impacto de aquella participación. Los LEA son alentados mantener esta meta en la vanguardia al completar esta sección.

Estatutos y regulaciones especifican los grupos de compañeros educativos que los distritos escolares y COE deben consultar al desarrollar el LCAP: maestros, directores, administradores, otro personal escolar, unidades de negociación del convenio del LEA, padres y alumnos. Antes de adoptar el LCAP, los distritos escolares y COE deben compartirlo con el Comité Asesor Parental y el Comité Asesor Parental de Estudiantes del Inglés, y consultar con los administradores del área de plan local de educación especial, según corresponda. El superintendente es obligado por estatuto responder por escrito a los comentarios recibidos de estos comités. Los distritos escolares y oficinas de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés) deben también consultar con los administradores del área de plan local de educación especial al desarrollar el LCAP.

Los estatutos requieren que las escuelas semiautónomas consulten con los maestros, directores, administradores, otro personal escolar, padres y alumnos en desarrollar el LCAP. El LCAP debe también compartirse con, y los LEA deben solicitar el aporte de, grupos asesores a nivel del sitio escolar, según corresponda (p. ej., consejos del sitio escolar, Consejos Asesores de Estudiantes del Inglés, grupos asesores estudiantiles, etc.), para facilitar alineación entre metas y acciones del sitio escolar y a nivel distrital.

Información y recursos que apoyan efectiva participación de compañeros educativos, definen consulta estudiantil y proporcionan los requisitos para composición de grupo asesor, se puede encontrar bajo Recursos en la siguiente página web del sitio web del CDE:

<https://www.cde.ca.gov/re/lc/>.

Requisitos e Instrucciones

Al seguir hay un pasaje de la *Guía para Auditorías Anuales de Agencias Educativas Locales del Kínder-12° Grado y Reportando Cumplimiento Estatal* del 2018-19, el cual es proporcionado para destacar los requisitos legales para participación de compañeros educativos en el proceso del desarrollo LCAP:

Plan de Contabilidad y Control Local:

Exclusivamente para oficinas de educación del condado y distritos escolares, verifique el LEA:

- a) Presentaron el Plan de Contabilidad y Control Local al comité asesor parental de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(a)(1) o 52068(a)(1), según corresponda.
- b) Según corresponda, presentaron el Plan de Contabilidad y Control Local al comité asesor parental de estudiantes del inglés, de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(a)(2) o 52068(a)(2), según corresponda.
- c) Notificaron a miembros del público sobre la oportunidad de entregar comentarios relacionados a acciones específicas y gastos propuestos para ser incluidos en el Plan de Contabilidad y Control Local de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(a)(3) o 52068(a)(3), según corresponda.
- d) Realizaron al menos una audiencia pública de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(b)(1) o 52068(b)(1), según corresponda.
- e) Adoptaron el Plan de Contabilidad y Control Local en una reunión pública de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(b)(2) o 52068(b)(2), según corresponda.

Indicador 1: “Un resumen del proceso de compañeros educativos y como los compañeros educativos fueron considerados antes de finalizar el LCAP.”

Describa el proceso de participación de compañeros educativos utilizado por el LEA para incluir a los compañeros educativos en el desarrollo del LCAP, incluyendo, como mínimo, describiendo como el LEA cumplió su obligación de consultar con todos los grupos de compañeros educativos requerido en los reglamentos según corresponde al tipo de LEA. Una respuesta adecuada a este indicador debe incluir información general sobre el plazo del proceso y reuniones u otras estrategias de participación con los compañeros educativos. Una respuesta puede también incluir información sobre el enfoque filosófico del LEA a la participación de los compañeros educativos.

Indicador 2: “Un resumen del aporte proporcionado por los grupos de compañeros educativos específicos.”

Describa y resuma el aporte de los compañeros educativos proporcionado por compañeros educativos específicos. Una respuesta adecuada a este indicador incluirá ideas, tendencias o aporte que resultó de un análisis de los comentarios recibidos de los compañeros educativos.

Indicador 3: “Una descripción de los aspectos del LCAP que fueron influenciados por aporte de compañeros educativos específicos.”

Una respuesta adecuada a este indicador ofrecerá a los compañeros educativos y el público en general información clara y específica sobre como el proceso de participación de los compañeros educativos influenció el desarrollo del LCAP. La respuesta debe describir aspectos del LCAP que fueron influenciados por o desarrollados en respuesta al aporte de compañeros educativos detallado en respuesta al Indicador 2. Esto puede incluir una descripción sobre como el LEA priorizó los pedidos de compañeros educativos dentro del contexto de los recursos presupuestarios disponibles o áreas de otra forma priorizadas de enfoque dentro del LCAP. Para los propósitos de este indicador, “aspectos” de un LCAP que pudieron haber sido influenciados por aporte de compañeros educativos pueden incluir, pero no necesariamente se limitan a:

- Participación de una meta o decisión para ejercer una Meta de Enfoque (según se describe al seguir)
- Participación de medidas además de las medidas requeridas a nivel reglamentario
- Determinación del resultado deseado en una o más de las medidas
- Participación de desempeño por uno o más de los grupos estudiantiles en la subsección Midiendo y Reportando Resultados
- Participación de acción o un grupo de acciones
- Eliminación de acción o grupo de acciones
- Cambios al nivel de gastos propuestos para uno o más de las acciones
- Participación de acciones como contribuyendo a aumento o mejora de servicios para servicios sin duplicación
- Determinación de efectividad de acciones específicas para lograr la meta
- Determinación de diferencias materiales en gastos
- Determinación de cambios hechos a una meta para el siguiente año LCAP basado en el proceso de actualización anual
- Determinación de cambios o éxitos en la implementación de acciones

Metas y Acciones

Propósito

Metas bien desarrolladas claramente comunicarán a los compañeros educativos que planea lograr el LEA, que planea hacer el LEA a fin de lograr la meta y como el LEA sabrá cuando ha logrado la meta. Una declaración de meta, medidas asociadas y resultados deseados y las acciones incluidas en la meta debe estar alineadas. La explicación sobre porque el LEA incluyó una meta es una oportunidad para que el LEA claramente comunique a los compañeros educativos y el público en general porqué, entre las varias fortalezas y áreas de mejoramiento destacadas por datos de desempeño y estrategias y acciones que pudieran ejercerse, el LEA decidió ejercer esta meta, y las medidas relacionadas, resultados deseados, acciones y gastos.

Una meta bien desarrollada puede enfocarse en el desempeño relativo a una mediada o medidas para todos los alumnos, un grupo(s) estudiantil específico, eliminando brechas de desempeño o implementando programas o estrategias deseadas impactar resultados. Los LEA deben de evaluar el desempeño de sus grupos estudiantiles al desarrollar metas y las acciones relacionadas para lograr tales metas.

Requisitos e Instrucciones

Los LEA deben priorizar las metas, acciones específicas y gastos relacionados incluidos dentro del LCAP con una o más de las prioridades estatales. Los LEA deben considerar desempeño en los indicadores estatales o locales, incluyendo sus datos localmente recopilados y reportados para los indicadores locales que son incluidos en la Interfaz (*Dashboard*) en determinar si es que y como priorizar sus metas dentro del LCAP.

A fin de apoyar la priorización de metas, la plantilla LCAP ofrece a los LEA la opción de desarrollar tres distintos tipos de metas:

- **Meta de Enfoque:** Una Meta de Enfoque es relativamente más concentrada en su alcance y podrá enfocarse en una menor cantidad de medidas para medir mejoramiento. Una declaración de Meta de Enfoque tendrá un plazo y dejará en claro cómo debe medirse la meta.
- **Meta General:** Una Meta General es relativamente menos concentrada en su alcance y podrá enfocarse en mejorar desempeño a lo largo de una amplia gama de medidas.
- **Meta de Mantenimiento de Progreso:** Una Meta de Mantenimiento de Progreso incluye acciones que pueden estar en curso sin cambios significativos y permite que el LEA rastree el progreso en cualquier medida no abordada en las otras metas del LCAP.

Como mínimo, el LCAP debe abordar todas las prioridades y medidas asociadas.

Metas de Enfoque

Descripción de Meta: La descripción proporcionada para una Meta de Enfoque debe ser específica, mensurable y contar con un plazo. Un LEA desarrolla una Meta de Enfoque para abordar áreas de necesidad que podrán requerir o beneficiarse de un enfoque más específico e intensivo con datos. La Meta de Enfoque puede explícitamente hacer referencia a las medidas por cual se medirá el logro de la meta y el plazo de tiempo dentro del cual el LEA espera lograr la meta.

Explicación sobre porqué el LEA ha desarrollado esta meta: Explique por qué el LEA ha elegido priorizar esta meta. Una explicación debe estar basada en datos de la Interfaz (*Dashboard*) u otros datos recopilados localmente. Los LEA deben describir como el LEA identificó esta meta para mayor atención, incluyendo consulta relevante con los compañeros educativos. Los LEA son alentados promover transparencia y entendimiento sobre la decisión para ejercer una meta de enfoque.

Meta General

Descripción de Meta: Describa que planea lograr el LEA mediante las acciones incluidas en la meta. La descripción de una meta general se alinearán claramente con los deseados resultados mensurables incluidos para la meta. La descripción de la meta organiza las acciones y los resultados deseados de una manera cohesiva y consistente. Una descripción de la meta es suficientemente específica para ser mensurable en términos ya sea cuantitativos o cualitativos. Una meta general no es tan específica como una meta de enfoque. Aunque es suficientemente específica para ser mensurable, hay varias medidas distintas para medir progreso hacia la meta.

Explicación sobre porqué el LEA ha desarrollado esta meta: Explique por qué el LEA desarrolló esta meta y como las acciones y medidas agrupadas ayudarán a lograr la meta.

Meta de Mantenimiento de Progreso

Descripción de Meta: Describa como el LEA tiene pensado mantener el progreso logrado en las Prioridades Estatales LCFF no abordadas por otras metas en el LCAP. Use este tipo de meta para abordar las prioridades estatales y medidas aplicables no abordadas dentro de otras metas en el LCAP. Las prioridades estatales y medidas por abordarse en esta sección son aquellas por cuales el LEA, en consulta con compañeros educativos, ha determinado mantener acciones y supervisar progreso al enfocarse en esfuerzos de implementación abordados por otras metas en el LCAP.

Explicación sobre porqué el LEA ha desarrollado esta meta: Explique cómo las acciones sostendrán el progreso ejemplificado por las medidas relacionadas.

Metas Requeridas

En general, los LEA tienen flexibilidad en determinar cuáles metas incluir en el LCAP y que abordarán aquellas metas; sin embargo, comenzando con el desarrollo del LCAP para 2022-23, los LEA que cumplen ciertos criterios son requeridos incluir una meta específica en su LCAP.

Criterio para grupos estudiantil de desempeño inferior consistente: Un LEA es elegible para Ayuda Diferenciada por tres o más años consecutivos basado en el desempeño del mismo grupo estudiantil o grupos en la Interfaz (*Dashboard*). Una lista de los LEA requeridos incluir una meta en el LCAP basado en desempeño de grupo estudiantil y los grupos estudiantiles que resultan en identificación, puede encontrarse en la página web de la Formula de Financiamiento y Control Local del CDE en <https://www.cde.ca.gov/fg/aa/lc/>.

- **Requisito de la meta para grupos estudiantil de desempeño inferior consistente:** Un LEA cumpliendo el criterio de grupos estudiantiles de desempeño inferior consistente debe incluir una meta en su LCAP enfocada en mejorar el desempeño del grupo estudiantil o grupos que resultaron en la elegibilidad del LEA para Ayuda Diferenciada. Esta meta debe incluir medidas, resultados, acciones y gastos específicos a abordando las necesidades de y mejorando resultados para, este grupo o grupos estudiantiles. Un LEA requerido abordar varios grupos estudiantiles no es requerido tener una meta para abordar cada grupo estudiantil; sin embargo, cada grupo estudiantil deben ser específicamente abordado en la meta. Este requisito no puede cumplirse al combinar esta meta requerida con otra meta.
- **Descripción de la Meta:** Describa los resultados que el LEA planea para lograr las necesidades abordadas de y mejorar los resultados para, el grupo o los grupos estudiantiles que resultaron en la elegibilidad para Ayuda Diferenciada del LEA.
- **Explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta:** Explica como el LEA es requerido desarrollar esta meta, incluyendo identificando los grupos estudiantiles que resultaron en el LEA siendo requerido desarrollar esta meta, como las acciones y medidas asociadas incluidas en esta meta son distintas a previos esfuerzos por mejorar resultados de los grupos estudiantiles y por qué el LEA cree que las acciones, medidas y gastos incluidos en esta meta ayudarán lograr los resultados identificados en la descripción de la meta.

Criterio de escuelas de desempeño inferior: El siguiente criterio solo aplica a un distrito escolar o COE con dos o más escuelas; no aplica a un distrito escolar de una escuela. Un distrito escolar o COE que cuenta con una o más escuelas que, por dos años consecutivos, recibió los dos niveles más bajos de desempeño en todo excepto uno de los indicadores estatales por cual las escuelas recibieron niveles de desempeño en la Interfaz (*Dashboard*) y el desempeño del grupo estudiantil “Todos los Alumnos” para el LEA es al menos un nivel de desempeño superior en todos aquellos indicadores. Una lista de los LEA requeridos incluir una meta en el LCAP basado en desempeño de

grupo estudiantil y los grupos estudiantiles que resultan en identificación, puede encontrarse en la página web de la Formula de Financiamiento y Control Local del CDE en <https://www.cde.ca.gov/fg/aa/lc/>.

- **Requisito de meta escolar de desempeño inferior:** Un distrito escolar o COE cumpliendo el criterio de escuela de desempeño inferior debe incluir una meta en su LCAP enfocando en abordando las diferencias en desempeño entre las escuelas y el LEA en su totalidad. Esta meta debe incluir medidas, resultados, acciones y gastos específicos a abordando las necesidades de y mejorando resultados para, los alumnos inscritos en la escuela o escuelas de desempeño inferior. Un LEA requerido abordar varias escuelas no es requerido tener una meta para abordar cada escuela; sin embargo, cada escuela debe ser específicamente abordada en la meta. Este requisito no puede cumplirse al combinar esta meta requerida con otra meta.
- **Descripción de la Meta:** Describa cuales resultados el LEA planea lograr para abordar las diferencias entre los alumnos inscrito en las escuelas de desempeño inferior y los alumnos inscrito en el LEA en su totalidad.
- **Explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta:** Explica por qué el LEA es requerido desarrollar esta meta, incluyendo identificando las escuelas que resultaron en el LEA siendo requerido desarrollar esta meta, como las acciones y medidas asociadas incluidas en esta meta son distintas a previos esfuerzos por mejorar resultados de las escuelas y por qué el LEA cree que las acciones, medidas y gastos incluidos en esta meta ayudarán lograr los resultados identificados para alumnos inscrito en la escuela o escuelas de desempeño inferior en la descripción de la meta.

Midiendo y Reportando Resultados:

Para cada año LCAP, identifique las medidas que el LEA usará para rastrear progreso hacia los resultados deseados. Los LEA son alentados para identificar medidas para grupos estudiantiles específicas, según corresponda, incluyendo resultados deseados que reflejaran la reducción de cualquier brecha de desempeño actual.

Incluya en la columna referente los datos más recientes asociados con esta medida disponible al momento de adopción del LCAP para el primer año en el plan de tres años. Los LEA pueden usar datos según reportados en la Interfaz (*Dashboard*) de 2019 para el referente de una medida solo si esos datos representan lo más reciente disponible (p. ej., tasa de graduación de escuela preparatoria).

Usando los datos más recientes disponibles podrá incluir repasando datos que está preparando el LEA para entregar al Sistema Longitudinal de Datos de Logro Estudiantil de California (CALPADS, por sus siglas en inglés) o datos que el LEA ha recientemente entregado a CALPADS. Debido a que los resultados finales de 2020-21 en algunas medidas no podrán computarse al momento que se adopta el LCAP de 2021-24 (p. ej., tasa de graduación, tasa de suspensión), los datos más recientes disponibles podrán incluir un cálculo de punto en tiempo captado cada año en la misma fecha para propósitos de comparabilidad.

Los datos referentes deben permanecer iguales durante el LCAP de tres años.

Complete la table de acuerdo con la siguiente:

- **Medida:** Indique como se está midiendo progreso usando una medida.

- **Referente:** Incluya el referente al completar el LCAP para 2021-22. Según de describe anteriormente, el referente es los datos más recientes asociados con una medida. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores.
- **Resultado de Año 1:** Al completar el LCAP para 2022-23, incluya los datos más recientes disponibles. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores.
- **Resultado de Año 2:** Al completar el LCAP para 2023-24, incluya los datos más recientes disponibles. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores.
- **Resultado de Año 3:** Al completar el LCAP para 2024-25, incluya los datos más recientes disponibles. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores. El LCAP de 2024-25 será el primer año en el próximo ciclo de tres años. Completando esta columna será parte de la Actualización Anual para aquel año.
- **Resultado Deseados para 2023-24:** Al completar el primer año del LCAP, incluya el resultado deseado para la medida relevante que el LEA espera lograr para el final del año LCAP 2023-24.

Plazo para completar la parte “**Midiendo y Reportando Resultados**” de la Meta.

Medida	Referente	Resultado de Año 1	Resultado de Año 2	Resultado de Año 3	Resultado Deseado para Año 3 (2023-24)
Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2021–22.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2021–22.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2022–23. Deje en blanco hasta entonces.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2023–24. Deje en blanco hasta entonces.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2024–25. Deje en blanco hasta entonces.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2021–22 o cuando añadiendo una nueva medida.

Las medidas podrán ser cuantitativas o cualitativas; pero como mínimo, el LCAP de un LEA debe incluir metas que son medidas usando todas las medidas aplicables para las prioridades estatales relacionadas, en cada año LCAP según corresponda al tipo de LEA. Al nivel que una prioridad estatal no especifica una o más de las medidas (p. ej., implementación de contenido académico estatal y normas de

desempeño), el LEA debe identificar una medida para usar dentro del LCAP. Para estas prioridades estatales, los LEA son alentados para usar medidas basadas en o reportadas mediante la relevante herramienta de autorreflexión para indicadores locales dentro de la Interfaz (*Dashboard*).

Acciones: Incluya el número de acción. Proporcione un título abreviado para la acción. Este título también aparecerá en las tablas de gastos. Proporcione una descripción de la acción. Incluya la cantidad total de gastos asociados con esta acción. Gastos presupuestados de fuentes presupuestarias específicas serán proporcionados en las tablas de resumen de gastos. Indique si es que la acción contribuye a cumpliendo el requisito de aumento o mejora de servicios según se describe en la sección Aumento o Mejoramiento de Servicios usando una “Y” para Sí o una “N” para No. (**Nota:** para cada tal acción ofrecida a base de nivel del LEA o a nivel escolar, el LEA necesitará proporcionar información adicional en la sección Resumen de Aumento o Mejoramiento para abordar los requisitos en *Código de Regulaciones de California*, Título 5 [5 CCR] Sección 15496(b) en la sección Aumento o Mejoramiento de Servicios del LCAP).

Acciones para Estudiantes del Inglés: Los distritos escolares, COE y escuelas semiautónomas que tienen un subgrupo estudiantil numéricamente significativo de estudiantes del inglés deben incluir acciones específicas en el LCAP relacionada a, como mínimo, los programas de adquisición lingüística, según se define en *EC* Sección 306, proporcionadas a los alumnos y actividades de formación profesional específicas a los estudiantes del inglés.

Acciones para Jóvenes de Crianza Temporal: Los distritos escolares, COE y escuelas semiautónomas que tienen un subgrupo estudiantil numéricamente significativo de jóvenes de crianza temporal son alentados incluir acciones específicas en el LCAP diseñado para cumplir necesidades específicas para los jóvenes de crianza temporal

Análisis de Meta:

Incluya el Año LCAP

Usando datos actuales de resultados anuales mensurables, incluyendo datos de la Interfaz (*Dashboard*), analice si es que acciones planeadas fueron efectivas en lograr la meta. Responda a los indicadores según es orientado.

- Describa la implementación general de las acciones para lograr la meta articulada. Incluya una discusión de desafíos y éxitos relevantes experimentados con el proceso de implementación. Esto debe incluir cualquier caso donde el LEA no implementó una acción planeada o implementó una acción planeada en una manera que varía significativamente de cómo fue detallado en el LCAP adoptado.
- Explique diferencias materiales entre Gastos Presupuestados y Gastos Actuales Estimados. Varianzas menores en gastos no necesitan ser abordadas, ni se requiere contabilidad al dólar por dólar.
- Describa la efectividad de las acciones específicas para lograr la meta articulada según se mide por el LEA. En algunos casos, no todas las acciones en una meta estarán diseñadas para mejorar desempeño en todas las medidas asociadas con la meta. Al responder a este indicador, los LEA pueden evaluar la efectividad en una acción particular o grupo de acciones dentro de la meta en el

contexto de desempeño en una medida particular o grupo de medidas específicas dentro de la meta que son aplicables a las acciones. Agrupando acciones con medidas permitirá un análisis más robusto sobre si es que la estrategia que está usando el LEA para impactar un grupo especificado de medidas está funcionando y aumentar transparencia para los compañeros educativos. Los LEA son alentados usar tal enfoque cuando metas incluyen múltiple acciones y medidas que no son estrechamente asociadas.

- Describa cualquier cambio hecho a esta meta, resultados deseados, medidas o acciones para lograr esta meta como resultado de este análisis y análisis de los datos proporcionados en la Interfaz (*Dashboard*) u otros datos locales, según corresponda.

Servicios Aumentados o Mejorados para Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Escasos Recursos

Propósito

Una sección Servicios Aumentados o Mejorados bien redactada le proporciona a los compañeros educativos con una descripción integral, dentro de una sección singular dedicada, sobre como el LEA planea aumentar o mejorar servicios para sus alumnos sin duplicación en comparación a todos los alumnos y como las acciones a nivel del LEA o escolar identificadas para este propósito cumplen los requisitos reglamentarios. Descripciones proporcionadas deben incluir detalle, pero aun ser suficientemente abreviadas como para promover un mayor entendimiento a los compañeros educativos para facilitar su habilidad para proporcionar aporte. La descripción LEA en esta sección debe alinearse con las acciones incluidas en la sección Metas y Acciones como contribuyendo.

Requisitos e Instrucciones

Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF: Especifica la cantidad de fondos de subvención suplementarios y de concentración LFCC que el LEA estima que recibirá en el próximo año basado en la cantidad y concentración de alumno de escasos recursos, jóvenes de crianza temporal y estudiantes del inglés.

Proyectada Subvención de Concentración LCFF Adicional (15 por ciento): Especifica la cantidad de financiamiento añadido para la subvención de concentración LCFF adicional, según descrito en *EC* Sección 42238.02, que el LEA estima recibirá en el próximo año.

Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar: Especifica el estimado porcentaje por cual los servicios para alumnos sin duplicación deben aumentar o mejorar comparado con los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP según calculado de acuerdo con 5 *CCR* Sección 15496(a)(7).

Sobrante LCFF — Porcentaje: Especifica el Sobrante LCFF — Porcentaje identificada en la Tabla Sobrante LCFF. Si un porcentaje sobrante no es identificado en la Tabla Sobrante LCFF, especifica un porcentaje de cero (0.00%).

Sobrante LCFF — Dólar: Especifica la cantidad Sobrante LCFF — Dólar identificada en la Tabla Sobrante LCFF. Si una cifra sobrante no es identificada en la Tabla Sobrante LCFF, especifica una cantidad de cero (\$0).

Porcentaje Total por Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar: Suma el Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar y el Porcentaje Proporcional LCFF Sobrante Requerido y especifica el porcentaje. Esto es el porcentaje del LEA por cual servicios para alumnos sin duplicación debe aumentar o mejorar comparado a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP, según es calculado de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(7).

Descripciones Requeridas:

Para cada acción siendo proporcionada a una escuela entera, o a lo largo del distrito escolar entero u oficina de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés), una explicación sobre (1) como las necesidades de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos fueron consideradas primero y (2) como estas acciones son efectivas en cumplir las metas para estos alumnos.

Para cada acción incluida en la sección Metas y Acciones como contribuyendo al requisito de aumento o mejoramiento de servicios para alumnos sin duplicación y proporcionada a nivel del LEA o a nivel escolar, el LEA debe incluir una explicación consistente con 5 CCR Sección 15496(b). Para cualquier tal acción continuada en el LCAP de 2021–24 LCAP del LCAP de 2017–20, el LEA debe determinar si es que o no la acción fue efectiva como se esperaba, y esta determinación debe reflejar evidencia de datos de resultados o implementación actual hasta la fecha.

Principalmente Orientada y Efectiva: Un LEA demuestra como una acción es principalmente orientada hacia y efectiva en cumplir las metas del LEA para alumnos sin duplicación cuando el LEA explica como:

- Considera las necesidades, condiciones o circunstancias de sus alumnos sin duplicación;
- La acción o aspectos de la acción (incluyendo, por ejemplo, su diseño, contenido, métodos o ubicación) está basado en estas consideraciones; y
- La acción está diseñada ayudar lograr un deseado resultado mensurable de la meta asociada.

Como tal, la respuesta proporcionada en esta sección puede depender en una evaluación de necesidades de alumnos sin duplicación.

Declaraciones de conclusión que un servicio ayudará a lograr un resultado deseado para la meta, sin una explícita conexión o mayor explicación sobre cómo, no son suficiente. Aún más, simplemente declarando que un LEA tiene un alto porcentaje de inscripción de grupo o grupos estudiantil(es) específico (es) no cumple la norma de aumento o mejoramiento de servicios debido a que alumnos inscribiéndose no lo es mismo que alumnos recibiendo servicio.

Por ejemplo, si un LEA determina que alumnos de bajos ingresos tienen una tasa de asistencia significativamente inferior que la tasa de asistencia para todos los alumnos podrá justificar acciones a nivel del LEA o a nivel escolar para abordar esta área de necesidad de la siguiente manera:

Después de evaluar las necesidades, condiciones y circunstancias de nuestros alumnos de bajos ingresos, aprendimos que la tasa de asistencia de nuestros alumnos de bajos ingresos es 7% inferior a la tasa de asistencia de todos los alumnos. (Necesidades, Condiciones, Circunstancias [Principalmente Orientado])

A fin de abordar esta condición de nuestros alumnos de bajos ingresos, vamos a desarrollar e implementar un nuevo programa de asistencia que está diseñado para abordar algunas de las causas principales de ausentismo, incluyendo falta de transporte viable y alimentos, así como un ambiente escolar que no enfatiza la importancia de asistencia. Meta N, Acciones X, Y e Z proporcionan recursos adicionales de alimentación y transporte, así como una campaña educativa a nivel distrital sobre los beneficios de tasa de alta asistencia. (Acciones Contribuyentes)

Estas acciones están siendo proporcionadas a nivel del LEA y esperamos/deseamos que todos los alumnos con menos de una tasa de 100% asistencia se beneficien. Sin embargo, debido a la tasa de asistencia significativamente inferior de los alumnos de bajos ingresos y debido a que las acciones cumplen las necesidades más asociadas con los estreses crónicos y experiencias de un estatus en desventaja socioeconómica, anticipamos que la tasa de asistencia de nuestros alumnos de bajos ingresos aumentará significativamente más que la tasa de asistencia promedio de todos los otros alumnos. (Resultados Mensurables [Efectivo En])

COE y Escuela Semiautónomas: Describa como acciones incluidas como contribuyendo a cumpliendo el requisito de aumento o mejoramiento de servicios a nivel del LEA son principalmente orientadas hacia y efectivas en cumplir sus metas para alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y cualquier prioridad local según se detalla anteriormente. En el caso de COE y Escuelas Semiautónomas, a nivel escolar y a nivel del LEA son considerados sinónimos.

Únicamente para Distritos Escolares:

Acciones Proporcionadas a Nivel del LEA:

Porcentaje sin Duplicación > 55%: Para distritos escolares con un porcentaje de alumnos sin duplicación de 55% o más, describa como estas acciones son principalmente orientadas hacia y efectivas en cumplir sus metas para alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y cualquier prioridad local según se detalla anteriormente.

Porcentaje sin Duplicación < 55%: Para distritos escolares con un porcentaje de alumnos sin duplicación de menos de 55%, describa como estas acciones son principalmente orientadas hacia y efectivas en cumplir sus metas para alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y cualquier prioridad local. También describa como las acciones **son el uso más efectivo de los fondos** para cumplir estas metas para sus alumnos sin duplicación. Proporcione la razón por esta determinación, incluyendo cualquier alternativo considerado, apoyando investigación, experiencia o teoría educativa.

Acciones Proporcionadas a Nivel Escolar:

Los Distritos Escolares deben identificar en la descripción aquellas acciones siendo financiadas y proporcionadas a nivel escolar, e incluir la requerida descripción apoyando el uso de los fondos a nivel escolar.

Para escuelas con 40% o más inscripción de alumnos sin duplicación: Describa como estas acciones son principalmente orientadas para y efectivas en cumplir sus metas para sus alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y en cualquier prioridad local.

Para distritos escolares utilizando fondos a nivel escolar en una escuela con menos de 40% inscripción de alumnos sin duplicación: Describa como estas acciones son principalmente orientadas para y como las acciones son el uso más efectivo de fondos para cumplir sus metas para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos en las prioridades estatales y en cualquier prioridad local.

“Una descripción sobre como los servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos están siendo aumentados o mejorados por el porcentaje requerido.”

Consistente con los requisitos de 5 CCR Sección 15496, describa como los servicios proporcionados para alumnos sin duplicación son aumentados o mejorados por al menos el porcentaje calculado en comparación a los servicios proporcionados para todos los alumnos en el año LCAP. Para mejorar servicios significa desarrollar servicios en calidad y aumentar servicios significa desarrollar los servicios en cantidad. Los servicios son aumentados o mejorados por aquellas acciones en el LCAP que son incluidas en la sección Metas y Acciones como contribuyendo al requisito de aumento o mejoramiento de servicios. Esta descripción debe abordar como estas acciones se esperan resultar en el requerido aumento o mejoramiento proporcional en servicios para alumnos sin duplicación en comparación a los servicios que el LEA proporciona a todos los alumnos para el año LCAP relevante.

Para cualquier acción contribuyendo a cumpliendo el requisito de mayores o mejores servicios que es asociado con una Tabla de Resumen Planeado Porcentaje de Mejores Servicios en los Contribuyendo en lugar de un gasto de fondos LCFF, descrito en la metodología que fue utilizada para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional. Consulte las instrucciones para determinar el Planeado Porcentaje de Mejore Servicios para información en calcular el Porcentaje de Mejores Servicios.

Una descripción del plan para como financiamiento añadido de la subvención de concentración adicional identificada anteriormente será utilizada para aumentar la cantidad de personal proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas que tienen una alta concentración (superior al 55 por ciento) de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos, según corresponda.

Un LEA que recibe la adición de subvención de concentración adicional descrito en *EC* Sección 42238.02 es requerido demostrar como usando estos fondos para aumentar la cantidad de personal que proporcionan servicios directos a los alumnos en las escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento comparado a la cantidad de personal que proporcionan servicios directos a los alumnos en escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es igual o inferior al 55 por ciento. El personal que proporciona servicios directos a los alumnos debe ser personal certificado y/o clasificado empleado por el LEA; personal clasificado incluye personal de mantenimiento.

Proporciona las siguientes descripciones, según corresponde al LEA:

Un LEA que no recibe la subvención de concentración o adición de subvención de concentración adicional debe indicar que una respuesta a esta pregunta no es aplicable.

Identifica la meta y números de las acciones en el LCAP que el LEA está implementando para cumplir el requisito para aumentar la cantidad de personal que proporciona servicios directos a los alumnos en las escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento.

Un LEA que no cuenta con escuelas de comparación de donde describir como está usando los fondos añadidos de subvención de concentración, tal como un LEA que solo tiene escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, debe describir como está usando los fondos para aumentar la cantidad de personal acreditado, personal clasificado o ambos, incluyendo personal de mantenimiento, quien proporciona servicios directos a los alumnos en selectas escuelas y el criterio utilizado para determinar cuáles escuelas requieren apoyo adicional con dotación.

En caso de que una adición de subvención de concentración adicional no es suficiente para aumentar el personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, el LEA debe describir como está usando los fondos para retener el personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento.

Complete la tabla de acuerdo con lo siguiente:

- Proporcione la tasa de personal por alumno para el personal clasificado proporcionando servicios directos a los alumnos con una concentración de alumnos sin duplicación que es 55 por ciento o inferior y la tasa de personal por alumno de personal clasificado proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas con una concentración de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, según se aplica al LEA. El LEA puede agrupar sus escuelas por nivel de grado (Primaria, Secundaria y Preparatoria), según se aplica al LEA. La tasa de personal por alumno debe basarse en la cantidad de personal equivalente al tiempo completo (FTE, por sus siglas en inglés) y la cantidad de alumnos inscritos según se cuenta en el primer miércoles en octubre de cada año.
- Proporcione la tasa de personal por alumno para el personal certificado proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas con una concentración de alumnos sin duplicación que es 55 por ciento o inferior y la tasa de personal por alumno de personal certificado proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas con una concentración de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, según se aplica al LEA. El LEA puede agrupar sus escuelas por nivel de grado (Primaria, Secundaria y Preparatoria), según se aplica al LEA. La tasa de personal por alumno debe basarse en la cantidad de personal FTE y la cantidad de alumnos inscritos según se cuenta en el primer miércoles en octubre de cada año.

Tablas de Gastos

Complete la Tabla Ingreso de Datos para cada acción en el LCAP. La información ingresada en esta tabla se llenará automáticamente en la otras Tablas de Gastos. Información es solo ingresada en la Tabla de Ingreso de Datos, la Tabla de Actualización Anual, la Tabla de Acciones Contribuyente a Actualización Anual y la Tabla de Sobrante LCFF. Con la excepción de la Tabla de Ingreso de Datos, la palabra “incluya” ha sido añadida a los encabezados de las columnas para ayudar con identificar las columnas donde información será ingresada. Información no es ingresada en el resto de las tablas de Acciones.

Las siguientes tablas de gastos son requeridas ser incluidas en el LCAP según es adoptado por el consejo directivo local o cuerpo directivo:

- Tabla 1: Tabla del Total de Gastos Planeados (para el próximo Año LCAP)
- Tabla 2: Tabla para Acciones Contribuyentes (para el próximo Año LCAP)
- Tabla 3: Tabla de Actualización Anual (para el Año LCAP actual)
- Tabla 4: Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes (para el Año LCAP actual)
- Tabla 5: Tabla de Sobrante LCFF (para el Año LCAP actual)

Nota: El próximo Año LCAP es el año para cual se está planeado, mientras el Año LCAP actual es el año actual de implementación. Por ejemplo, al desarrollar el LCAP de 2022-23, 2022-23 será el próximo Año LCAP y 2021-22 será el Año LCAP actual.

Tabla de Ingreso de Datos

La Tabla de Ingreso de Datos puede incluirse en el LCAP según adoptada por el consejo o cuerpo directivo local, pero no es requerida ser incluida. En la Tabla de Ingreso de Datos, incluya la siguiente información para cada acción en el LCAP para aquel año LCAP aplicable:

- **Año LCAP:** Identifica el Año LCAP aplicable.
- **1. Proyectada Subvención Base LCFF:** Proporcione la cantidad total de financiamiento LCFF el LEA estima que recibirá para el próximo ciclo escolar, excluyendo las subvenciones suplementarias y de concentración y las adiciones para el Programa de Subvención para Mejora Instructiva Objetiva y el Programa de Transporte de Casa a Escuela, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8).

Consulte *EC* secciones 2574 (para COE) y 42238.02 (para distritos escolares y escuelas semiautónomas), según corresponda, para cálculos de distribución LCFF.

- **2. Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF:** Proporciona la cantidad total de subvenciones suplementarios y de concentración LCFF que el LEA estima recibirá a base de la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación para el próximo ciclo escolar.
- **3. Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar:** Este porcentaje no será ingresado; es calculado basado en la Proyectada Subvención Base LCFF y las Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8). Este es el porcentaje por cual los servicios para alumnos sin duplicación deben aumentar o mejorar en comparación a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el próximo año LCAP.
- **# de Meta:** Incluya el número de Meta LCAP para la acción.
- **# de Acción:** Incluya el numero de la acción según es indicado en la Meta LCAP.

- **Título de Acción:** Proporcione un título para la acción.
- **Grupo(s) Estudiantil(es):** Indique el grupo o grupos estudiantil(es) que será(n) los beneficiarios principales de la acción al ingresar “Todo” o al ingresar un grupo o grupos estudiantil(es) específico(s).
- **¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?:** Ponga “Sí ” si la acción **es** incluida como contribuyendo a cumpliendo el aumento o mejoramiento de servicios; O, ponga “No” si la acción **no** es incluida como contribuyendo a cumpliendo el aumento o mejoramiento de servicios.
- Si se incluye “Sí ” en la columna Contribuyendo, entonces complete las siguientes columnas:
 - **Nivel:** El nivel de una acción puede ser a nivel del LEA (es decir, a nivel del distrito, condado o semiautónomo), a nivel escolar o limitado. Una acción que es a nivel del LEA en su alcance actualiza el programa educativo entero del LEA. Una acción que es a nivel escolar en su alcance actualizar el programa educativo entero de una escuela particular. Una acción que es limitada en su alcance es una acción que solo brinda servicio a uno o más de los grupos estudiantiles sin duplicación.
 - **Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación:** Sin importar el alcance, acciones contribuyentes brindan servicio a uno o más de los grupos estudiantiles sin duplicación. Indique uno o más grupos estudiantiles sin duplicación para quien los servicios están siendo aumentados o mejorados en comparación a lo que todos los alumnos reciben.
 - **Ubicación:** Identifique la ubicación donde la acción será proporcionada. Si la acción es proporcionada a todas las escuelas dentro del LEA, el LEA debe indicar “Todas las Escuelas”. Si la acción es proporcionada a escuelas específicas dentro del LEA o solo a niveles de grados específicos, el LEA debe ingresar “Escuelas Específicas” o “Niveles de Grados Específicos”. Identifique la escuela particular o un grupo de escuelas o niveles de grado (p. ej., todas las escuelas preparatorias o kínder-5° grado), según corresponda.
- **Duración:** Ingrese “en curso” si la acción será implementada por un periodo de tiempo indeterminado. De otra forma, indique el plazo por cual la acción será implementada. Por ejemplo, un LEA puede ingresar “1 Año” o “2 Años” o “6 Meses.”
- **Total de Personal:** Ingrese la cantidad total de gastos del personal utilizados para implementar esta acción.
- **Total de No Personal:** Esta cantidad será automáticamente calculada basada en la información proporcionada en la columna Total del Personal y Total de Fondos.
- **Fondos LCFF:** Ingrese la cantidad total de fondos LCFF utilizados para implementar esta acción, si alguno. Fondos LCFF incluyen todos los fondos que acaparan la meta LCFF total de un LEA (es decir, subvención base, ajuste en nivel de grados, subvención suplementaria, subvención de concentración, Subvención en Bloque de Mejora Instructiva Objetiva y Transporte de Hogar a Escuela).

- **Nota:** Para una acción contribuyendo hacia el cumplimiento del requisito aumento o mejora de servicios, debe incluir alguna medida de financiamiento LCFF. La acción también puede incluir financiamiento de otras fuentes, sin embargo el nivel al cual una acción contribuye a cumpliendo el requisito aumento o mejora de servicios está basado en el financiamiento LCFF siendo utilizado para implementar la acción.
- **Otros Fondos Estatales:** Ingrese la cantidad total de Otros Fondos Estatales utilizados para implementar esta acción, si alguna.
- **Fondos Locales:** Ingrese la cantidad total de Fondos Locales utilizados para implementar esta acción, si alguna.
- **Fondos Federales:** Ingrese la cantidad total de Fondos Federales utilizados para implementar esta acción, si alguna.
- **Total de Fondos:** Esta cantidad es automáticamente calculada basado en las cantidades ingresadas en las previas cuatro columnas.
- **Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios:** Para cualquier acción definida como contribuyendo, siendo proporcionada a nivel Limitado a los alumnos sin duplicación y que no cuenta con financiamiento asociado con la acción, incluya la planeada mejora de calidad anticipada para la acción como un porcentaje redondeado al centésimo más cercano (0.00%). Una acción limitada es una acción que solo brinda servicio a los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y/o alumnos de escasos recursos.
 - Como es notado en las instrucciones para la sección Aumento o Mejora de Servicios, al identificar un Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios, el LEA debe describir la metodología que es utilizada para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional. El porcentaje de servicios mejorados para una acción corresponde a la cantidad de financiamiento LCFF que el LEA estima fuera a utilizar para implementar la acción si fuera financiada.

Por ejemplo, un LEA determina que hay una necesidad por analizar datos para asegurar que ayudantes instructivos y proveedores de aprendizaje extendido sepan cuales apoyos objetivos proporcionar a los alumnos que son jóvenes de crianza temporal. El LEA pudiera implementar esta acción al contratar personal adicional para recopilar y analizar datos y para coordinar apoyo para los alumnos, lo cual el LEA estima fuera a costar \$165,000. En lugar, el LEA elige utilizar una porción del horario actual del personal para analizar datos relacionados a los alumnos que son jóvenes de crianza temporal. Este análisis luego se compartirá con los directores de los sitios que usarán los datos para coordinar servicios proporcionados por ayudantes instructivos y proveedores de aprendizaje expandido para enfocarse en apoyo para alumnos. En este ejemplo, el LEA fuera a dividir el costo estimado de \$165,000 por la cantidad de Financiamiento LCFF identificado en la Tabla de Ingreso de Datos y luego convertir el cociente a un porcentaje. Este porcentaje es el Planeado Porcentaje de Mejora de Servicio para la acción.

Tabla de Acciones Contribuyentes

Como es notado anteriormente, información no será ingresada en la Tabla de Acciones Contribuyentes; sin embargo, la columna “¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?” necesitará ser revisada para asegura que solo acciones con un “Sí ” están exhibidas. Si acciones con un “No” son mostradas o si las acciones que están contribuyendo no está exhibidas en la columna, usa el menú desplegable en el encabezado de la columna para filtrar solo las respuestas “Sí ”.

Tabla de Actualización Anual

En la Tabla Actualización Anual, proporcione la siguiente información en cada acción en el LCAP para el año LCAP relevante:

- **Estimados Gastos Actuales:** Incluya el total de estimados gastos totales para implementar esta acción, si corresponde.

Tabla Actualización Anual de Acciones Contribuyentes

En la Tabla Actualización Anual de Acciones Contribuyentes, revise la columna “¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?” para asegurar que solo acciones con un “Sí” están exhibidas. Si acciones con un “No” son mostradas o si las acciones que están contribuyendo no está exhibidas en la columna, usa el menú desplegable en el encabezado de la columna para filtrar solo las respuestas “Sí”. Proporcione la siguiente información para cada acción contribuyente en el LCAP para el año LCAP relevante:

- **6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales:** Proporcione la cantidad total de subvenciones suplementarias y de concentración LCFF que el LEA estima realmente recibirá basado en la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación en el ciclo escolar actual.
- **Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes:** Incluya el total estimado de gasto actual de fondos LCFF utilizado para implementar esta acción, si corresponde.
- **Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios:** Para cualquier acción identificada como contribuyente, siendo proporcionada de forma limitada a alumnos sin duplicación y que no cuenta con financiamiento asociado con la acción, incluya el total estimado actual de mejora de calidad anticipado para la acción como un porcentaje redondeado al centésimo más cercano (0.00%).
 - Continuando con el ejemplo proporcionado anteriormente para calcular el Porcentaje Planea de Mejora de Servicios, el LEA en el ejemplo implementa la acción. Como parte del proceso de actualización anual, el LEA repasa la implementación y datos de resultado estudiantil y determina que la acción fue implementada con fidelidad y que los resultados para los alumnos jóvenes de crianza temporal mejoraron. El LEA repasa el original costo estimado para la acción y determina que si hubiera contratado personal adicional para recopilar y analizar datos y para coordinar apoyos para los alumnos ese estimado costo actual hubiera sido \$169,500 debido a un ajuste de costo de la vida. El LEA fuera dividir el estimado costo actual de \$169,500 por la cantidad de Financiamiento LCFF identificado en la Tabla de Ingreso de Datos y luego convertir el cociente a un porcentaje. Este porcentaje es el Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios para la acción.

Tabla de Sobrante LCFF

- **9. Estimada Subvención Base LCFF Actual:** Proporciona la cantidad total de financiamiento LCFF que el LEA estima recibirá para el ciclo escolar actual, excluyendo las subvenciones suplementarias y de concentración y las adiciones para el Programa de Subvención para Mejora Instructiva Objetiva y el Programa de Transporte de Casa a Escuela, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8).
- **10. Estimado Porcentaje Actual para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar:** Este porcentaje no será ingresado; es calculado basado en la Estimada Subvención Base LCFF Actual y las Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8). Este es el porcentaje por cual los servicios para los

alumnos sin duplicación por cual debe ser aumentado o mejorado comparado a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP actual.

Cálculos en las Tablas de Acción

Para reducir la duplicación de esfuerzo de los LEA, las Tablas de Acción incluyen funcionalidad tal como pre-poblar los campos y las celdas basado en la información proporcionada en la Tabla de Ingreso de Datos, la Tabla de Resumen de Actualización Anual y la Tabla de Acciones Contribuyentes. Para transparencia, la funcionalidad y los cálculos utilizados son proporcionados al seguir.

Tabla de Acciones Contribuyentes

- 4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)
 - Esta cantidad es el total de la columna Gastos Planeados para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)
- 5. Total de Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios
 - Este porcentaje es el total de la columna Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios
- Planeado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el próximo ciclo escolar (4 dividido por 1, más 5)
 - Este porcentaje es calculado por dividir el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) por la Proyectada Subvención Base LCFF (1), convirtiendo el cociente a un porcentaje y agregándolo al Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5).

Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes

De acuerdo con *EC* Sección 42238.07(c)(2), si el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) es menos que las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6), el LEA es requerido calcular la diferencia entre el Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5) y el Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7). Si el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) es igual o superior a las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6), la Diferencia Entre Planeado y Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios mostrará “No Requerido”.

- 6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales
 - Esta es la cantidad total de subvenciones suplementarias y de concentración LCFF que el LEA estima realmente recibirá basado en la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación en el ciclo escolar actual.
- 4. Total Planeado de Gastos Contribuyentes (Fondos LCFF)
 - Esta cantidad es el total de los Gastos Planeados para Acciones Contribuyentes del Año Pasado (Fondos LCFF)
- 7. Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes

- Esta cantidad es el total de los Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)
- Diferencia Entre Planeados y Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Resta 4 de 7)
 - Esta cantidad es el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) restado del Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7)
- 5. Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
 - Esta cantidad es el total de la columna Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios
- 8. Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (%)
 - Esta cantidad es el total de la columna Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios
- Diferencia Entre Porcentaje Actual Planeado y Estimado de Mejora de Servicios (Resta 5 de 8)
 - Esta cantidad es el Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5) restado del Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (8)

Tabla de Sobrante LCFF

- 10. Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Ciclo Escolar Actual (6 dividido por 9 + % Sobrante)
 - Este porcentaje es las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6) dividido por la Estimada Subvención Base LCFF Actual (9) más el Sobrante LCFF – Porcentaje del previo año.
- 11. Estimado Porcentaje Anual de Aumento o Mejora de Servicios (7 dividido por 9, más 8)
 - Este porcentaje es el Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7) dividido por el Financiamiento LCFF (9), luego convirtiendo el cociente a un porcentaje y sumando al Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (8).
- 12. Sobrante LCFF — Sobrante LCFF en Cantidad Dólar (Resta 11 de 10 y multiplica por 9)
 - Si el Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (11) es menos que el Estimado Porcentaje Actual para Aumento o Mejora de Servicios (10), el LEA es requerido continuar los fondos LCFF.

La cantidad de fondos LCFF es calculada al restar el Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (11) del Estimado Porcentaje Actual para Aumento o Mejora de Servicios (10) y luego multiplicando por la Estimada Subvención Base LCFF Actual (9). Esta cifra es la cantidad de fondos LCFF que son requeridos ser continuado para el próximo año.

- 13. Sobrante LCFF — Porcentaje (12 dividido por 9)

- Este porcentaje es la porción no cubierta del Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios que el LEA debe continuar en el próximo año LCAP. El porcentaje es calculado al dividir el Sobrante LCFF (12) por el Financiamiento LCFF (9).

Departamento de Educación de California
enero de 2022